

## Cuentos de animales en las fábulas españolas de finales del siglo XVIII-XIX. Primera aproximación a un catálogo comentado

### Animal tales in Spanish fables from the late 18th-19th centuries. First approach to an annotated inventory

Miguel RODRÍGUEZ GARCÍA  
(UNED)

mrodrigue6043@alumno.uned.es  
<https://orcid.org/0000-0003-1703-4007>

**ABSTRACT:** In this work a thorough search for folkloric animal tales is conducted in Spanish fable collections from the late 18th and 19th centuries. For their identification, we rely on the indexes of Uther, Camarena, Chevalier, and Rodríguez Adrados. In total, around two hundred versions are cataloged, many of which are not compiled in the inventories of Camarena and Chevalier (1997) or Amores (1997), featuring several narratives with primarily oral dissemination that lack equivalents in Aesopian or medieval fables. The tales are not only classified but also comparatively discussed in terms of narrative, structural, ideological, ethical, and political aspects. However, the author's analysis focuses particularly on the literary and historical meanings of fauna and its relationship with humans, applying the theoretical and methodological framework of Animal Studies. Additionally, other references to animal folklore in the examined fable books are noted, demonstrating the benefits of studying the fable genre in this time period.

**KEYWORDS:** Fables, animal tales, animal studies, folklore, nineteenth-century literature.

**RESUMEN:** En este trabajo se lleva a cabo una búsqueda exhaustiva de cuentos folclóricos de animales en los fabularios españoles de finales del siglo XVIII y del XIX. Para su identificación nos servimos de los índices de Uther, Camarena y Chevalier, y Rodríguez Adrados. En total son catalogadas casi doscientas versiones, muchas de ellas no compiladas en los inventarios de Camarena y Chevalier (1997) ni en el de Amores (1997), con varios relatos de difusión principalmente oral que carecen de equivalentes en la fabulística esópica o en la medieval. Los cuentos no solo se clasifican, sino que también se comentan comparativamente atendiendo a aspectos argumentales, estructurales, ideológicos, éticos y políticos. No obstante, el análisis del autor se enfoca especialmente en los significados literarios e históricos de la fauna y en su relación con el ser humano, aplicando el marco teórico y metodológico de los estudios de animales (*Animal Studies*). También son anotadas otras referencias al folclore relativo a los animales en los libros de fábulas examinados, alusiones que demuestran el provecho del estudio del género fabulístico en este periodo temporal.

**PALABRAS CLAVE:** Fábulas, cuentos de animales, estudios de animales, folclore, literatura decimonónica.

## 1. INTRODUCCIÓN

El parentesco entre las fábulas escritas y los cuentos de animales orales es un dato conocido por los investigadores de estos géneros<sup>1</sup>. En el mundo occidental, la fábula de raigambre esópica ha establecido fecundas relaciones tanto con la historia natural grecolatina (Rodríguez Adrados, 1978: 47), como con los cuentos populares (Propp, 2012: 291; Rodríguez García, 2023c: 83-88)<sup>2</sup>, y ambas, a su vez, con las paremias (Agúndez García, 2017: 99-103; 2018: 54-72). A efectos de la representación de la fauna en estos formatos, podría afirmarse que originan a una serie de imágenes relativamente estables en las que se sostiene la interpretación cultural que han recibido en Europa fieras emblemáticas como el león, la cigüeña o el zorro. Este hecho evidencia el interés del apólogo desde el prisma que se emplea en este trabajo: el de los estudios de animales, que pretenden ir más allá de la máxima lévi-straussiana de que ciertas especies son «buenas para pensar» (traducimos de Lévi-Strauss, 1991: 89) y prestar atención a conceptos como la agencia de los animales, el respeto a sus derechos, el tenor de nuestra relación en distintas sociedades y en el tiempo, y los desafíos que plantea nuestra coexistencia<sup>3</sup>.

En lo atañedor al panorama español, y ciñéndonos al periodo en el que está acotado nuestro artículo, se debe indicar que la atracción del público por las fábulas se reactiva en el siglo XVIII merced a sus utilidades didácticas y gracias al empuje de La Fontaine, Samaniego e Iriarte (Ozaeta Gálvez, 1998a: 174). Sin embargo, la centena del diecinueve es la época en la que más apólogos se publican en este país (Gómez, 1969: 51), tanto en libros como en la prensa, y no solo debidos a escritores consagrados a este género, sino a toda una pléyade de maestros (García Castañeda, 1998: 222), poetas y otros tantos cultivadores ocasionales. Si en el Novecientos parece que el gusto de los lectores ha mudado y ya no se escriben tantas fábulas (Ozaeta Gálvez, 1998a: 194), la centuria del XIX resulta un momento idóneo para indagar, como lo haremos nosotros, en la influencia del cuento oral y del folclore en el apólogo literario.

Los abordajes académicos de la fábula española de estos siglos han sido diversos. Para formarse una idea cabal del estado de las investigaciones, cumple perfilar algunas de sus líneas principales: Ozaeta Gálvez (1998b) se ha enfocado en la huella de La Fontaine en fabulistas dieciochescos como Samaniego e Ibáñez de la Rentería; Talavera Cuesta (2007) ha ahondado en las reelaboraciones de los apólogos esópicos en la centuria del XVIII y a principios del XIX, en obras impresas y en los periódicos; otros muchos

---

<sup>1</sup> Por mor de la riqueza léxica, en este ensayo utilizaremos en calidad de sinónimos voces como «fábula», «apólogo» y, en ocasiones, «cuento de animales», pese a que somos muy conscientes de las particularidades que diferencian a estas etiquetas. Véase una disquisición al respecto en Rodríguez García (2023c: 83-88).

<sup>2</sup> A propósito de los estudios de animales y de sus aplicaciones a las literaturas hispanas, se encontrará un panorama abarcador en Rodríguez García (2023c: 17-62). Asimismo, son de referencia obligatoria los trabajos de Sax, quien se ha dedicado a los estudios de animales en el ámbito popular, enfatizando la trascendencia de la tradicionalidad en el enjuiciamiento de ciertas especies (Sax, 1990: 20-21; 2001: XX) y las posibilidades únicas que brinda el folclore para imaginar interacciones más igualitarias entre la fauna y los humanos (Sax, 2017: 456). En el mundo hispánico no son pocas las aportaciones que, desde encuadres generalmente simbolistas, han indagado en la animalidad. Como meras muestras de una lista bastante más extensa, véase Pedrosa (2002) y el volumen coordinado por Cruz Martínez y Fernández Izaguirre (2021).

<sup>3</sup> También las fábulas han merecido exégesis novedosas, como las que practican Harel (2009: 10-11) y Palmeri (2020: párr. 1), que buscan poner de manifiesto el trato histórico que se les ha dado a los animales y elementos de crítica al hombre por el abuso que realiza sobre los otros vivientes, respectivamente.

estudiosos se han ocupado de las fábulas políticas a inicios de la era decimonónica, en sus varias tendencias ideológicas y autores (véase Rodríguez García, 2023c: 81-83); y más recientemente, Rodríguez García (2023a; 2023b; 2023c) ha emprendido una revisión del género desde los estudios de animales, teniendo en consideración sus conexiones con el cuento popular, con la historia natural y la presencia de la fábula oriental en la prensa. Nuestra contribución se inscribe en esta última ruta y amplía sustancialmente los hallazgos de este autor sobre el influjo de la cuentística oral en el apólogo decimonónico y finidieciochesco, documentando alrededor de doscientas versiones literarias de cuentos de animales, muchas de las cuales no han sido registradas previamente por Amores (1997) ni por Camarena y Chevalier (1997) en sus catálogos.

Hecha esta sucinta presentación de los objetivos y antecedentes de nuestro trabajo, pasamos a enunciar los criterios de selección de los cuentos del catálogo:

1. En primer lugar, los textos proceden de fabularios publicados en España y/o en castellano desde finales del siglo XVIII hasta el XIX, con contadas excepciones que se justifican por la rareza de las fuentes, por su escaso conocimiento entre el público especializado o por su importancia para la investigación del relato folclórico: un manuscrito inédito (Riego Núñez, ca. 1801)<sup>4</sup>, dos títulos misceláneos (Boira, 1862a; 1862b), la obra póstuma de un escritor decimonónico (Palacio, 1931), un libro de cuentos de un literato mexicano residente en el país (Riva Palacio, 1896) y un pliego de cordel (*El León y el Grillo...*, ca. 1866-1870)<sup>5</sup>.
2. No han sido tenidas en consideración las obras fabulísticas traducidas de otros poetas europeos, aunque sí que se incluyen fábulas sueltas hechas a imitación de un escritor extranjero cuando forman parte de la colección original de un autor.
3. Quedan excluidas de esta pesquisa las fábulas publicadas en otras lenguas peninsulares<sup>6</sup>.
4. Tampoco se compilan las fábulas aparecidas en la prensa finidieciochesca y decimonónica, espacios donde abundan estas composiciones y que están urgidos de una inspección sosegada de cara a la futura continuación de este trabajo.
5. En general, no se compendian alusiones sintéticas a cuentos ni paremias; no obstante, unas pocas sí que son mencionadas en los comentarios del catálogo.
6. Solo describiremos versiones de fábulas presentes en el índice ATU o en el de Camarena y Chevalier (1997), lo que implica que una ingente porción del acervo fabulístico de abolengo esópico, oriental o medieval (a los que habría que sumar, entre otras influencias, la historia natural y el refranero) aún no se ha inventariado.
7. Aunque la labor de búsqueda y de recopilación de los textos ha sido rigurosa, en ocasiones los autores incorporan fábulas sueltas en colecciones o en poemarios

---

<sup>4</sup>La fecha proporcionada se basa en la asignada por la Biblioteca Nacional de España (BNE) y teniendo en cuenta el periodo vital del autor (1748-1816). La signatura adjudicada al documento, que reposa en este mismo fondo bibliográfico, es ms. 13518.

<sup>5</sup>Tomamos esta fecha de la BNE.

<sup>6</sup>A modo de índice desde el que iniciar un rastreo en varios de estos idiomas, puede consultarse la nómina de fabulistas catalanes y gallegos redactada por Gómez (1969: 60-68).

de temática más amplia, con lo cual cabe la posibilidad de que algunos cuentos permanezcan sin identificar. Además, no hemos podido consultar unos pocos de los títulos citados por Sainz de Robles (1964: 17-22). Estas obras no se localizan ni en la Biblioteca Nacional de España ni en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español; con lo cual, a pesar del éxito de las fábulas en la España ochocentista, cumple sospechar que muchos de estos libros no se han conservado.

Finalmente, en cuanto a la presentación del catálogo, su contenido y sus diversos compartimentos, lo dividiremos en cuatro apartados:

1. En cabeza, y siguiendo el orden de Uther, figurará el número correspondiente del cuento tipo en el índice ATU o, en el supuesto de que no viniera recogido allí, el de Camarena y Chevalier (CAM-CHEV), acompañado de un título explicativo.
2. Si las hubiera, se señalarán sus equivalencias en el inventario de Rodríguez Adrados (2003), que comprende las fábulas griegas, latinas y medievales, entre otras<sup>7</sup>.
3. Tras esto enumeraremos las versiones del cuento por orden cronológico de publicación de la primera edición de la obra<sup>8</sup>, consignando el título de la fábula (escrito con ortografía modernizada) para una identificación más cómoda.
4. Por último, se practicará un comentario comparativo en el que intentaremos reconocer las variantes a las que más se aproximan los textos (por ejemplo, Fedro), llevando a cabo observaciones sobre su relación y cambios estructurales y argumentales con respecto de los modelos propuestos por Uther o Camarena y Chevalier, y algún apunte sobre sus lecturas éticas, ideológicas y políticas. Con todo, nuestra atención estará centrada predominantemente en el desempeño narrativo de la fauna y en su juego de sustituciones entre versiones, que resulta esclarecedor de las opiniones que han suscitado ciertas especies y de la mentalidad del pueblo español en lo atinente al trato de los animales domésticos.

Quedan, con esto, apuntaladas las bases de nuestro catálogo. Por añadidura, y en aras de una mayor completitud, hemos agregado una última y concisa sección en la que se anotan varias creencias populares sobre animales halladas en estas obras.

## 2. CATÁLOGO DE CUENTOS DE ANIMALES EN LAS FÁBULAS (FINAL DEL SIGLO XVIII-XIX)

### 2.1. *Animales salvajes (ATU 1-99)*

#### 2.1.1. El zorro astuto (ATU 1-69)

##### *ATU 1: El robo del pescado*

Versiones:

Pisón y Vargas (1819: 133-136): «El Raposo, y el Arriero con quesos».

Comentario:

La variante de Pisón y Vargas se ajusta al esquema general: en ella, un zorro famélico, que estaba valorando dedicarse a la caza de grillos (una expresión proverbial),

<sup>7</sup> Frente al catálogo más internacional de Perry se ha preferido el de Rodríguez Adrados por considerarlo más actual y detallado, a pesar de las objeciones que se le podrían formular en lo tocante a las filiaciones temáticas y filosóficas que el investigador postula para ciertos apólogos.

<sup>8</sup> Por tanto, y aunque principalmente hemos manejado primeras ediciones, Samaniego e Iriarte figurarán a menudo en posiciones iniciales, por más que los libros citados sean de 1826 y de 1817, respectivamente,

finge su muerte —táctica común de las raposas en los bestiarios— para arrebatarse a un arriero el queso que almacenaba en un canasto. Se trueca, eso sí, el alimento sustraído en relación con otras versiones, acaso porque en la fabulística esópica este producto lácteo ha disfrutado de una mejor aceptación.

*ATU 2A: Colas arrancadas*

Equivalencia: H. 17.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 7-8): «La Zorra sin cola».

Ibáñez de la Rentería (1789: 153): «El Raposo en la trampa».

Comentario:

El primer apólogo de Ibáñez de la Rentería (1789: 7-9) se adecua al molde clásico de la fábula. En el segundo texto (Ibáñez de la Rentería, 1789: 153), que podríamos juzgar una variante muy reelaborada de esta historia, únicamente es repetido el motivo del zorro que pierde la cola en la trampa. El raposo cae en el mismo ardid varias veces y, pese a la mutilación de su rabo, siempre escapa con vida; hasta que en una tercera ocasión no consigue zafarse del artilugio. Como era de esperar, la moraleja del relato se actualiza para reprender a quienes se entregan con reincidencia al vicio.

*CAM-CHEV 2E: La pesca con la cola*

Versiones:

Govantes (1833: 28-29): «La raposa y el congrio».

Govantes (1833: 49): «La raposa y la ostra».

Comentario:

Las dos variantes se aproximan a los distintos modelos que sugirieron Camarena y Chevalier (1997: 20-21) para este cuento tipo. En la primera fábula el zorro es arrastrado a las profundidades por un congrio (una anguila) mientras pescaba cangrejos, un dato que figura en la historia natural (Rodríguez García, 2023c: 384); en la segunda, se le queda presa la lengua dentro de la concha del bivalvo.

Son dos versiones literarias no recogidas por los citados investigadores. El autor, riojano, creció cerca del área en la que se localizaron las variantes orales que transcriben Camarena y Chevalier en su índice (País Vasco).

*ATU 20C: Los animales huyen por miedo al fin del mundo*

Versiones:

Tenorio (1850: 69-70): «La caída de una bellota».

Comentario:

El inicio se amolda a la fórmula usual de este cuento tipo, aunque las especies que protagonizan la historia difieren: la bellota cae sobre una comadreja, que alerta a un ratón; este, a dos conejos y los lepóridos, más tarde, a una ardilla. Siempre, y de forma no casual, son animales pequeños, más asustadizos y vulnerables en virtud de su reducido

---

pues las colecciones originarias de sus fábulas se remontan a 1781 y 1782. Es, asimismo, peculiar el caso de Hartsenbusch, cuya colectánea de 1888 aún apólogos formados en distintas etapas, conforme a un orden cronológico. Puede leerse una reseña con la datación precisa de las ediciones de estas obras en Rodríguez García (2023c: 178-236), en la entrada que le corresponde a cada uno de estos escritores.

tamaño. El incidente se magnifica cada vez que se transmite, de manera que en los últimos compases de la fábula es interpretado como un presagio del fin del mundo.

*ATU 31: El zorro sale del foso trepando por la espalda del lobo*

Equivalencia: H. 9.

Versiones:

Samaniego (1826: 118-119): «La Zorra y el Chivo».

Comentario:

Con algún añadido al principio sobre las intenciones de la raposa, la variante de Samaniego se adhiere en su estructura y en las especies implicadas al apólogo esópico.

*ATU 34A: El perro suelta la carne por su reflejo*

Equivalencia: H. 136.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 84): «El Perro nadando».

Crespo (1820: 97): «La sombra del queso».

Comentario:

Ibáñez de la Rentería reproduce el apólogo griego sin grandes variaciones. En el caso de Crespo, añade cierto colorido local al hacer del río que cruzaba el cáñido el Tajo; y también sustituye el pedazo de carne clásico por un queso: ingrediente esópico típico de otras muchas fábulas.

*ATU 41: El lobo se atiborra en la despensa*

Equivalencia: H. 24.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 21): «La Zorra en el granero».

Crespo (1820: 187-188): «La comadreja».

Govantes (1833: 195-196): «El raposo y la comadreja».

Trueba y Pravia (1850: 97-100): «Engordar para morir. (La Fontaine)».

Salinas (1856: 9-10): «El zorro hambriento».

Comentario:

Se trata esta de una fábula que obtuvo cierta divulgación en el siglo XIX, empleada para la censura de los apetitos desmedidos. En las variantes orales en las que el rol de tragón le corresponde al lobo, esta elección de personaje se encuentra con toda seguridad influenciada por su reputación literaria y por la pésima fama de esta especie.

Ibáñez de la Rentería suprime al comentarista (un zorro o una comadreja) que precave al raposo de su necio comportamiento cuando se queda atascado, y le adjudica al ladrón un castigo mortífero y ejemplar. Crespo reemplaza a ambos actores: en su variante, el animal atrapado es una comadreja y quien indica lo extraviado de su conducta es un gato, que lo escarmienta con la muerte. No deberá extrañarnos esta transfiguración: estos felinos no son tan frecuentes en los apólogos esópicos antiguos como los mustélidos (hurones, comadrejas, etc.), utilizados desde hace milenios para la caza de lepóridos. El cambio en la relación del ser humano con estas criaturas a lo largo del tiempo favoreció la transformación de los personajes: al adquirir el gato mayor presencia en las granjas y en los domicilios gracias a sus funciones como exterminador de alimañas, se alineaba mejor con los intereses del hombre y resultaba, por consiguiente, más apropiado que en una narración como esta se le confiase la punición de la comadreja.

En cuanto al resto de las versiones, Govantes traslada la variante horaciana de la fábula y Trueba y Pravia, que declaran tomar el ejemplo de La Fontaine, modifican la ubicación del relato, que pasa a ser una despensa, y eligen a los roedores, habitualmente asociados a modestos hurtos domésticos, como los protagonistas del apólogo, sin alterar su estructura. Por último, la adaptación de Salinas prescinde de un árbitro y reescribe la conclusión del cuento: el raposo logra huir antes de que lo prendan humanos y perros, pero no sin antes haberse pelado el estómago, expuesto ahora a las zarzas del bosque.

*ATU 47B: El caballo cocea al lobo en los dientes*

Equivalencia: H. 198.

Versiones:

Samaniego (1826: 105-107): «El Asno y el Lobo».

Comentario:

Samaniego se acerca de forma notable al modelo esópico de la fábula.

*ATU 50: El león enfermo*

Equivalencia: H. 269.

Versiones:

Samaniego (1826: 101-103): «El León, el Lobo y la Zorra».

Comentario:

El escritor se ajusta a la versión esópica.

*ATU 50A: El zorro ve las huellas que conducen a la guarida del león, pero ninguna sale*

Equivalencia: H. 147.

Versiones:

Samaniego (1826: 20-21): «El León, y la Zorra».

Valvidares y Longo (1811: 140-143): «El Lobo, el Cordero y la Oveja».

Hartzenbusch (1888: 131-133): «El León y la Raposa (del maestro Tirso de Molina)».

Comentario:

Samaniego se aproxima al modelo de la fábula clásica, en tanto que Hartzenbusch copia la versión de Tirso de Molina, en la que se perciben fuertes resonancias del cuento tipo 51A en su situación inicial (el mal aliento del rey felino). La solución de respirar por la caña para no arrimarse a él es original.

Valvidares y Longo modifica a los actores del apólogo y los ubica en el campo, un escenario que remite a la existencia de los trabajadores agrícolas. Esta sustitución del león por un lobo anciano, y de los otros animales por ovejas, es novedosa y beneficiosa para la intencionalidad política de la fábula, que critica, como es común en este autor, a Napoleón y sus embustes<sup>9</sup>, mejor encarnados por una criatura considerada nociva —el lobo, por su depredación del ganado— que por el monarca felino. Su (falsa) promesa de firmar las paces con el pueblo ovino evoca el tema de otra fábula: ATU 62A.

*ATU 50C: El burro alardea de haber coceado al león enfermo*

Equivalencia: No H. 201.

Versiones:

---

<sup>9</sup>Habitualmente las fábulas de Valvidares y Longo pretenden desacreditar a los Bonaparte o a quienes se posicionan de su lado (véase Álvarez Barrientos, 2008: 42-43).

Samaniego (1826: 60-61): «El león envejecido».

Ibáñez de la Rentería (1789: 51-52): «El León envejecido».

Valvidares y Longo (1811: 69-71): «El Tigre viejo y la zorra».

Comentario:

Samaniego e Ibáñez de la Rentería se mantienen próximos al esquema fedriano de este apólogo, aunque la interpretación del león y de sus penurias difiere: si Samaniego hace de él un monarca bueno y estimable, injustamente ultrajado por sus súbditos, Ibáñez de la Rentería lo convierte en un tirano culpable de múltiples crímenes.

Valvidares y Longo, más cercano a la lectura de Ibáñez de la Rentería, muda al personaje en un tigre, cuyas atribuciones simbólicas en Occidente han sido menos benévolas que las del león. También reemplaza al asno, el signo definitivo de su desprecio en la fábula clásica, por una sagaz raposa que insiste en recordarle sus desmanes al felino.

*ATU 51: El reparto del león*

Equivalencia: H. 154.

Versiones:

Govantes (1833: 185-186): «La vaca, la cabra, la oveja y el león».

Comentario:

Se trata de una traducción de la variante de Fedro de este relato.

*ATU 51A: El zorro está resfriado*

Equivalencia: No H. 200.

Versiones:

Crespo (1820: 129-130): «El divorcio de la leona».

Mora (1853: 131-132): «El león y los otros animales».

Riva Palacio (1896: 153-160): «El divorcio. Cuento diplomático».

Comentario:

Mora es quien más se adapta a la propuesta fedriana de esta fábula, cambiando la situación de partida a una fiesta celebrada por el león. Tanto Crespo como Riva Palacio de acercan más al ejemplo de versión española que recogen Camarena y Chevalier (1997: 96-97), en la que se incluye el motivo del divorcio de los grandes felinos. En Crespo es la leona quien busca la disolución del matrimonio, esgrimiendo como razón el hedor fétido del aliento de su esposo. En Riva Palacio, el hálito sometido a juicio es el de la reina y los monarcas matan alternativamente a los animales que contrarían sus respectivos designios (separarse, para el macho; mantenerse juntos, para la hembra).

Aunque las especies de las víctimas son distintas de relato en relato, el astuto zorro siempre salva la vida simulando un catarro.

*ATU 51\*\*\*: El zorro como árbitro para dividir el queso*

Versiones:

Riego Núñez (ca. 1801: 210-211): «Un lobo y dos Hormigas».

Pisón y Vargas (1819: 15-17): «Los dos Ratones litigantes y el Gato juez».

Crespo (1820: 101-102): «El Pleito de la ostra».

Comentario:

Se encontrará una variante de este cuento tipo en la versión árabe de *Calila e Dimna* (Uther, 2004: 47). Camarena y Chevalier no aportan ningún referente en la península ibérica, así que los ejemplos que alegamos a continuación son los primeros que conocemos en el ámbito literatura hispánica decimonónica.



Pisón y Vargas y Crespo se adecuan a la fórmula narrativa que sugiere Uther: dos personajes (dos ratones en Pisón y Vargas; un tullido y un ciego en Crespo) se disputan un botín (respectivamente, un pernil de tocino y una ostra) y eligen a un juez (un gato y un tuerto) para que resuelva el litigio. El árbitro se come el alimento.

Riego Núñez innova más: en su narración, son dos hormigas las que se pelean por un grano, y un lobo, no sin sorna, las anima a reconciliarse, pues a él semejante bocado se le antoja una nimiedad. Los insectos objetan que dicha semilla equivale a una ternera para él. Aquí el cánido no devora el comestible y recibe, en su lugar, la reprimenda de los querellantes, lo que supone cierto apartamiento de la resolución típica de la fábula, en la que el simbolismo tradicional de los animales (más positivo para las hormigas; negativo para el lobo) refuerza esta interpretación.

*ATU 53\*: El zorro investiga un rugido*

Equivalencia: H. 146.

Versiones:

Samaniego (1826: 96-97): «El León y la Rana».

Comentario:

El autor se amolda a la configuración clásica de la fábula.

*ATU 57: Cuervo con queso en su boca*

Equivalencia: H. 126.

Versiones:

Samaniego (1826: 115-117): «El Cuervo y el Zorro».

Salas (1803: 21-22): «A la vana confianza».

Hartzenbusch (1888: 125-126): «El Cuervo y la Zorra».

Comentario:

Samaniego replica la variante griega del apólogo, aunque el alimento original era un pedazo de carne, que en sucesivas reelaboraciones pasó a tratarse de un queso. En el caso de Salas, su fábula se concibe como una continuación de la versión esópica, en la que el cuervo embaucado intenta reiterar el ardid con un búho que porta un trozo de carne, pero el estrígido se defiende y lo obliga a desistir. Cabría preguntarse si en esta particular elección de personajes no repercutió el conflicto literario entre estas aves que es relatado en el tercer libro del *Panchatantra*, en *Calila e Dimna* y en otros de sus descendientes.

La versión de Hartzenbusch, traducida de Lessing, introduce una permutación relevante hacia el final, pues se invierte la moralidad tradicional de la fábula al aniquilar a la raposa, que había consumido una tajada de carne emponzoñada, robada por el pájaro a un carnicero que pretendía destinarla al exterminio de unos gatos. Este episodio ratifica, a un tiempo, el trato cruel que les era dispensado a los felinos domésticos en la Europa del siglo XVIII, víctimas de bárbaras matanzas como la que tuvo lugar en París en 1730 (Darnton, 2022: 108-111).

*ATU 59: El zorro y las uvas agrias*

Equivalencia: H. 15.

Versiones:

Samaniego (1826: 80-81): «La Zorra y las Uvas».

Riego Núñez (ca. 1801: 66-67): «La Zorra a un Racimo».

Comentario:

Tanto Samaniego como Riego Núñez se ajustan al modelo habitual del apólogo.

*ATU 59 + ATU 67: El zorro y las uvas agrias y el zorro en el río crecido*

Equivalencia: H. 15 y H. 293.

Versiones<sup>10</sup>:

Blanco (1865: 26-28): «La Zorra en el Río».

Comentario:

Blanco combina estos dos cuentos tipo en su texto, concordándolos en su lectura moral. Una raposa en Somonte (La Coruña), en su búsqueda de sustento, intenta agarrar una parra que brota en torno a un río, pero fracasa al tomar impulso y se precipita a la corriente. Para disimular su tropiezo, y al igual que se excusaba en el otro apólogo (ATU 59), proclama que el incidente había sido deliberado para llegar antes a su destino. Como represalia por su descaro, el escritor la condena a morir impactando contra las piedras.

*CAM-CHEV 59A: La zorra pide luz*

Versiones:

Blanco (1865: 126-127): «La Zorra y la Tempestad».

Comentario:

Esta variante se ciñe a la caracterización de Camarena y Chevalier del cuento tipo, con dos particularidades: la raposa entra en el viñedo a robar uvas (una alusión a ATU 59) y no emite una protesta al final, sino que perece en silencio por las balas de los cazadores.

*ATU 60: El zorro y la grulla se convidan el uno al otro*

Equivalencia: No H. 17.

Versiones:

Samaniego (1826: 15-16): «La Zorra y la Cigüeña».

Comentario:

El autor se apega al esquema fedriano e incorpora una alusión, cristalizada en frase hecha, a la fábula de las uvas agrias (ATU 59).

*ATU 61: El zorro persuade al gallo de que cante con los ojos cerrados*

Equivalencia: M. 175.

Versiones<sup>11</sup>:

Samaniego (1826: 144-145): «El Raposo, la Mujer y el Gallo».

Crespo (1820: 145-146): «El pollo y el raposo».

Sala (1865: 130-132): «El zorro y la perdiz».

Comentario:

Samaniego omite el inicio de este apólogo, transmitido en la literatura medieval por Rómulo y otros. Su historia arranca con la fuga del raposo, que es engañado por el gallo para que conteste a su persecutora humana (Juana) y abra sus mandíbulas, una coyuntura que el ave aprovecha para escapar. En el caso de Crespo ocurre lo contrario: tiene lugar el falaz elogio del zorro y su captura del pájaro, y ahí es clausurado el apólogo. Sala reproduce ambas secuencias del cuento: la lisonja del raposo, cuyo objetivo es aquí una perdiz, y la artimaña de esta, que consigue liberarse de su enemigo. La narración se cierra con una referencia a la frase proverbial de «dar a la zorra candilazo», que equivale a burlar a alguien reputado de taimado.

<sup>10</sup> Véase otra combinación de estos cuentos no listada por Amores (1997) en Trueba (1866: 311-312).

<sup>11</sup> Otra versión satírica de este apólogo concebida por Hartzenbusch, «Tarde piache», fue publicada en la prensa decimonónica y la compiló más tarde Fradejas Lebrero (2005: 602).

*ATU 62: Paz entre los animales: el zorro y el gallo*

Equivalencia: M. 494.

Versiones:

Samaniego (1826: 88-89): «El Gallo y el Zorro».

Riego Núñez (ca. 1801: 223-227): «La Raposa y el Gavilán».

Riego Núñez (1844: 79-80): «Fábula».

Comentario:

En otras variantes literarias de esta fábula, que emprende su andadura escrita con Rómulo en la Edad Media, el pájaro al que pretende embaucar el zorro es una paloma. Probablemente pasó a ser un gallo en otras versiones a causa de los raptos de ganado aviar en los corrales por parte de los raposos, lo que habría facilitado el cambio de actor.

La versión de Samaniego se adapta al paradigma general del cuento, en tanto que Riego Núñez innova en sus dos reelaboraciones. En la primera (Riego Núñez, ca. 1801: 223-227), el propósito del zorro es deshacerse de un competidor por las presas: el gavilán. Por lo demás, la conclusión es parecida: esta ave no cree su mentira y espanta a la raposa afirmando que se acercan unos perros. La segunda (Riego Núñez, 1844: 79-80) diverge del patrón usual y su adscripción a este tipo es debatible. En ella se presenta al gallo como padre de familia y al raposo, en la aplicación moral, como huésped inhóspito y potencial depredador sexual. No llega a ser ejecutado el ardid de la publicación de la paz, pero sí se oyen ladridos que ahuyentan al zorro, un hecho que, sumado a la combinatoria de personajes, remite al apólogo aludido.

*ATU 62A: Paz entre lobos y ovejas*

Equivalencia: H. 158.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 32-33): «Los Lobos y las Ovejas».

Valvidares y Longo (1811: 64-67): «Los Lobos y los Mastines».

Comentario:

La fábula de Ibáñez de la Rentería se aproxima al modelo literario de Rómulo, en el que estos carnívoros ofrecen a sus cachorros como rehenes. También Valvidares y Longo recupera este motivo, aunque en su caso los lobos pactan con mastines y no con el rebaño ovino, exigiendo, además, la entrega de sus collares de púas. Cabe mencionar que este es un detalle verista por parte del escritor, pues dichos accesorios disuaden a estos depredadores de atacar a los canes. Valvidares y Longo rentabiliza al máximo narrativa y políticamente tanto el desarme de los perros (un concepto que recuerda a la fábula del león enamorado: ATU 151\*) como el natural mezquino de sus prisioneros, dos factores que conllevan la derrota del otro bando debido a que han poblado su hogar de enemigos (las crías) y a que han depuesto sus armas.

*ATU 63: El zorro se libra de las pulgas*

Versiones:

Blanco (1865: 195-196): «La Zorra y las Pulgas».

Comentario:

En lo relativo a sus variaciones, el autor ahoga a estos parásitos sumergiéndolos con un ramo de laurel y, asimismo, incorpora una referencia al apólogo del zorro que se encuentra con el violín (ATU 135A). Por lo demás, sigue el esquema más frecuente de este cuento tipo.

## 2.1.2. Otros animales salvajes (ATU 70-99)

*ATU 70: Más cobarde que la liebre*

Equivalencia: H. 143.

Versiones:

Samaniego (1826: 87-88): «Las Liebres y las Ranas».

Ibáñez de la Rentería (1789: 56): «Las Liebres y las Ranas».

Comentario:

Ambas variantes se ajustan en gran proporción al modelo clásico de la fábula.

*CAM-CHEV 73: El guardián cegado*

Versiones:

Valvidares y Longo (1811: 171-172): «La Zorra y el Perro».

Comentario:

Además de las variantes que listan Camarena y Chevalier (1997: 147-148), en las que al menos en un caso se sustituye al cánido por un hombre, los autores enciclopedistas medievales, entre otros, compilan historias parecidas sobre un zorro que asperja el hocico de un perro con la cola empapada de orina como gesto de burla y para ganar ventaja en la fuga (Rodríguez García, 2023c: 347). La narración de Valvidares y Longo está vinculada literariamente a dichos referentes.

*ATU 75\*: El lobo y la nodriza*

Equivalencia: H. 163.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 96): «El Lobo y la Vieja».

Comentario:

El escritor se adhiere al patrón regular de la fábula con mínimos añadidos, como el hecho de que la nodriza (una anciana aquí) le asegure al infante, cuando cesa en su llanto, que su padre matará al lobo de un disparo si se atreve a aparecer.

*ATU 76: El lobo y la grulla*

Equivalencia: H. 161.

Versiones:

Samaniego (1826: 36-37): «El lobo y la cigüeña».

Tenorio (1850: 37): «El lobo y la cigüeña».

García de Agüero (1861: 44-45): «El cervatillo y el lobo».

Comentario:

El segundo protagonista se trataba de una garza en viejas variantes griegas, pasó a ser una grulla a partir de Fedro y en varias de nuestras versiones su papel lo ejerce una cigüeña, un ave estimada desde épocas remotas porque caza de culebras y otras alimañas, como queda acreditado en los tratados zoológicos de los primeros naturalistas.

Samaniego no se aleja de las pautas del apólogo, pero sí Tenorio, que hace que la cigüeña se niegue a asistir al cánido y que lo deje morir en pago por sus fechorías. La narración de García de Agüero solo comparte con este cuento tipo el motivo del lobo que se atraganta con un hueso (de ciervo, en este caso), de donde se infiere un castigo moral por su glotonería, que le cuesta la vida.

*ATU 77: El ciervo se admira a sí mismo en la fuente*

Equivalencia: H. 76.

Versiones:

Samaniego (1826: 18-19): «El Ciervo en la Fuente».

Miguel (1874: 33-34): «La Raposa».

Comentario:

Samaniego sigue el patrón del apólogo esópico hasta cerca del final: en su texto, a diferencia de la fábula clásica, el ciervo consigue salvarse y recapacita sobre la utilidad de sus extremidades en contraposición a la ineficiencia de su cornamenta. Raimundo de Miguel innova al reemplazar al venado por una raposa y reforma notablemente la narración: la zorra se observa a sí misma en un arroyo y, a pesar de que luce herida y desarreglada, se consuela sabiendo que ha logrado sortear los peligros. La alteración argumental resulta comprensible, en la medida en que la zorra es reconocida como el exponente de la perspicacia en la fabulística occidental y se adecua a la perfección a su carácter el preferir las prendas de la inteligencia frente a la vanidad estética.

*ATU 80: El erizo en la guarida del tejón*

Versiones:

Valvidares y Longo (1811: 104-106): «El Conejo y la Liebre».

Govantes (1833: 56-58): «El tejón y el raposo».

Comentario:

Govantes podría haber bebido de una anécdota de las enciclopedias medievales (Rodríguez García, 2023c: 389-390). La conclusión del relato difiere también del cuento tipo tal y como lo esquematiza Uther: el raposo jura no haber ensuciado la guarida del tejón, pero este no da crédito a sus palabras.

Valvidares y Longo introduce variaciones en determinados aspectos: la liebre escapa de un perro, no de un fenómeno meteorológico, y en lugar de excrementar el domicilio del conejo para expulsarlo, lo mata. Por un lado, la conmutación de las especies por otras dos taxonómicamente adyacentes intensifica la tragedia y la gravedad del delito, que el autor aprovecha para acomodarlo alegóricamente a sus objetivos políticos.

*2.2. Animales salvajes y animales domésticos (ATU 100-149)**ATU 105: El único truco del gato*

Equivalencia: No H. 20.

Versiones:

Salas (1803: 12): «A favor de los que saben una facultad sola, bien sabida».

Comentario:

Este apólogo, cuya primera versión escrita se remonta a Arquíloco, recibe la reelaboración original de Salas, que torna a sus protagonistas en árboles y suprime la acción para convertir el texto en una fábula de debate. La pita mexicana alardea sobre sus utilidades para el ser humano: de ella es extraído el pulque, el vinagre, el hilo de pita, etc. La quina peruana puntualiza que existen productos mejores en cada categoría enunciada por la pita y se corona como la mejor de las dos gracias a su corteza, que funciona como remedio de incontables dolencias.

*ATU 110: Poniéndole el cascabel al gato*

Equivalencia: M. 308.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 22-23): «El Concejo de los Ratones».

Beña (1813: 31-32): «Los ratones y el gato».

Boira (1862b: 157): «El gato y el cascabel».

Crespo (1820: 33-35) «Los ratones en cortes».

Santa Coloma (1861: 57-60): «El cabildo de los ratones».

Estorch i Siqués (1875: 63-66): «El gato y los ratones».

Comentario:

Esta fábula, de antigua trayectoria en Oriente<sup>12</sup>, quedó también sintetizada en una frase proverbial de nuestro repertorio paremiológico. Como se puede apreciar, su propagación por los fabularios decimonónicos no es nada desdeñable.

Muchas de las reelaboraciones referidas ofrecen variaciones escasas: Ibáñez de la Rentería se ciñe al esquema más común del apólogo, como también lo hace Boira, en una variante muy resumida. Beña solamente pone de su cosecha el parlamento del depredador, que reta a los ratones a que le cuelguen el cascabel. Santa Coloma interpola un breve episodio al inicio en el que el felino se ausenta, distraído con una hembra, ocasión que sus presas utilizan para examinar el caso. El poeta, que usa de la onomástica burlesca típica de la literatura de gatos y ratones (Rodente, Mizina, etcétera), parodia, de paso, el estamento académico, pues la propuesta corre a cargo de un roedor doctorado en Osuna.

El texto más novedoso es el de Crespo, que altera el cometido del congreso para que lo que se discuta sea la afición de los roedores por el queso, con la propuesta de uno de ellos de abandonar esta dieta, que tantos disgustos les acarrea en los hogares humanos, y de mudarse al campo para llevar una existencia pacífica; una solución con resabios de otro apólogo clásico (ATU 112). Por supuesto, sus congéneres hacen oídos sordos a su sugerencia.

También Estorch i Siqués difiere del modelo: si bien convoca un congreso ratonil para lidiar con el gato, hace que un jefe joven y de escaso talento se enfrente abiertamente a su oponente en nombre de toda su estirpe, sin éxito.

*ATU 111A: El lobo acusa injustamente al cordero y lo devora*

Versiones: H. 160.

Valvidares y Longo (1811: 120-122): «El Lebrel y el Jabalí».

Comentario:

La principal innovación de Valvidares y Longo en relación con la alternativa esópica tiene que ver con el cambio de sus personajes y con su final, más desarrollado y discordante respecto de las versiones clásicas. Aquí es un jabalí, y no un lobo, el agresor que busca una excusa justificada para acometer a su rival. El cánido (en otros lugares, un cordero) intenta apaciguarlo sin mucha suerte y al fin, se ve precisado a defenderse de él. La conclusión, a tono con la moraleja, es de un carácter triunfalista y para ello resultaba provechoso incluir a un animal de una especie con más aptitudes combativas que una cría de oveja. Al mismo tiempo, la trasposición del puerco evita relaciones de parentesco

<sup>12</sup> Véase la andadura literaria de esta fábula hasta el siglo XVIII español en Haro Cortés (2014: 193-201).

indeseadas con el perro, aunque sigue jugando un papel análogo al del depredador, puesto que se trata de una criatura salvaje que se opone a otra doméstica, más allegada al hombre y por ello, más apropiada para vencer desde una perspectiva moralista y antropocéntrica.

*ATU 112: El ratón de campo visita al ratón de ciudad*

Equivalencia: No H. 210.

Versiones:

Samaniego (1826: 12-13): «El Ratón de la Corte y el del Campo».

Riego Núñez (ca. 1801: 107-111): «Los dos Cachorros Hermanos».

Pisón y Vargas (1819: 147-149): «El Raposo de la corte y el del campo».

Crespo (1820: 48-52): «El convite de los ratones».

Hartzenbusch (1888: 83-87): «El mur de Guadalajara et el mur de Monferrado (ejemplo del arcipreste de Hita)».

Álvarez Limeses (1900: 38-41): «Las dos hormigas».

Comentario:

Debe ser notada en primer lugar la difusión de este apólogo, que en muchas de sus recreaciones apuesta por el estilo de vida apacible de la campiña frente a la existencia convulsa de la ciudad, una realidad que algunos de sus autores debían de conocer bien y que enlaza con el viejo tópico del *beatus ille*, tan fecundo en el ámbito literario.

Crespo y Hartzenbusch, que toma su ejemplo del arcipreste de Hita, se avienen al diseño genérico y más frecuente del relato de Babrio. Samaniego omite la primera parte y se centra en la estancia en la residencia del ratón de la corte, que basta por sí sola para esbozar la moraleja.

Riego Núñez permuta la taxonomía zoológica de los actores y su relación, pues pasan a ser dos canes hermanos separados al nacer, y también el significado de la fábula, que ahora condena la ociosidad y la vaguería —que representa el perro apoltronado de la mansión— y deviene en una exaltación del trabajo. Álvarez Limeses también altera las especies de los protagonistas de este relato, que ahora son dos hormigas: una de campo y otra de Sobradelo (Galicia). La segunda convida a su hogar, en casa de un confitero, a la primera, que está hastiada de tener que trabajar para conseguirse el sustento. El resultado es aleccionador: ambos artrópodos perecen bañados en agua hirviendo, una anécdota que se emplea como admonición de los perezosos y de los ladrones.

Por último, Pisón y Vargas, sin modificar el contraste entre un personaje rústico y otro cortesano (ambos zorros), únicamente reproduce la visita del malhadado raposo de palacio a su pariente silvestre, del que se intenta lucrar prometiéndole mercedes en la corte. El campestre, tal vez gracias a su intelecto vulpino, repara en la pésima apariencia y en la desnutrición que padece su congénere, lo que le permite salvar la trampa.

*ATU 112\*\*\*: Los ratones y el gallo*

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1797: 36-38): «El ratoncito y su madre».

Valvidares y Longo (1811: 27-33): «Los ratones y el gato».

Comentario:

En ambos casos se altera el esquema de Uther (2004: 84).

En Ibáñez de la Rentería el pequeño roedor ya ha transitado por el mundo exterior y ha conocido al gato y al gallo. Mientras que su opinión del primero fue positiva, teme al segundo. El rol de su madre consiste en corregir su parecer erróneo.

Valvidares y Longo amplía este cuento y principia su narración con la advertencia de una madre rata a sus hijos sobre la maldad de los felinos. Más tarde, los cachorros irán topándose con distintos animales (perro, caballo, araña y gato); de entre ellos, el felino aparentemente amable será quien les cause una mejor impresión. A su regreso, su madre lo identificará como su enemigo.

*ATU 119B\*: La defensa de los caballos contra los lobos*

Versiones:

Valvidares y Longo (1811: 37-39): «Las Yeguas, el Lobo y los Asnos».

Comentario:

Valvidares y Longo se aproxima a la segunda variante del cuento perfilada por Uther (2004: 86) y alejada de las alternativas esópicas, aunque con una modificación significativa originada por la sustitución de los potros por otra especie equina. Las yeguas no protegen en este relato a sus crías, sino que son los burros los que se colocan en el centro de la formación para auxiliar a las primeras. Dadas las exiguas competencias que se les suele otorgar a los asnos en los apólogos occidentales, en vez de ayudarlas, desbaratan su defensa, lo que les merece el reproche de una de las jacas.

*ATU 122K\*: El lobo como juez*

Versiones:

Miguel (1874: 126-127): «Los dos toros y el mastín».

Comentario:

A diferencia de la fórmula habitual del cuento tipo documentada en el catálogo de Uther (2004: 92), el animal que actúa como árbitro en la variante de Raimundo de Miguel es un perro bienintencionado que trata de apaciguar a dos toros en plena liza, sin que el resultado último (ser corneado y asesinado) discrepe un ápice. Es, no obstante, una fábula más trágica por el cambio de los personajes y por las modificaciones en la trama, pues el lobo pretendía comerse a uno de los rumiantes (carneros) y ambos lo engañaban, en tanto que aquí el propósito del cánido es que hagan las paces. A la vez, el significado moral del apólogo se actualiza para prevenir a quienes ofrecen consejo a oídos sordos.

En relación con este apólogo, véase también ATU 129, un cuento tipo con mayor distribución en la fabulística oriental y con el que quizá se encuentre emparentado.

*ATU 123: El lobo y los cabritillos*

Equivalencia: No H. 121.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 58-59): «El Lobo y el Cabrito».

Sala (1865: 195-196): «La corderilla y el lobo».

Comentario:

Ibáñez de la Rentería se mantiene cercano al texto de Fedro. Sala también; solo muda el sexo del cordero y el episodio de identificación del lobo. En su apólogo, el cánido es descubierto por sus orejas, no por su voz, y la cría tampoco abre la puerta.

*ATU 123B: El lobo con piel de cordero es admitido en el rebaño*

Equivalencia: No H. 188.

Versiones:

Valvidares y Longo (1811: 82-84): «El Lobo y las Ovejas».

Blanco (1865: 152): «El Lobo con piel de Oveja».



## Comentario:

Valvidares y Longo ejecuta con ajustes ligeros el modelo de las fábulas esópicas: el lobo ingresa en el rebaño y miente a las ovejas para ir devorándolas, hasta que una de ellas lo destapa ante el mastín, el pastor y las demás. La variante de Blanco es más corta; en ella, el carnívoro también resulta descubierto y ajusticiado por sus fechorías.

*ATU 135A\*: El zorro tropieza con un violín*

## Versiones:

Hartzenbusch (1888: 455): «A su tiempo cada cosa».

## Comentario:

El violín (guitarra, en las variantes españolas) desaparece en Hartzenbusch. En su lugar, el elemento distractor es una alondra que invita a la zorra a que escuche su canto mientras la segunda está escapando de un mastín. La raposa protesta y se niega.

*2.3. Animales salvajes y humanos (ATU 150-199)**ATU 151\*: El león enamorado*

Equivalencia: H. 145.

## Versiones:

Samaniego (1826: 63-64): «El León enamorado».

Riego Núñez (ca. 1801: 248-249): «Marte y el León».

Crespo (1820: 40-44): «El leopardo enamorado».

## Comentario:

Samaniego coincide con el modelo de las fábulas esópicas, solo que acentuando el sufrimiento del felino, al que los perros persiguen para aniquilar. Muy parecida es la variante en prosa de Riego Núñez, que abunda en las burlas de los pastores hacia el león desarmado y en su posición de desvalimiento frente a los cánidos. Crespo innova algo más: sustituye al león por un leopardo y a la chica por una mona, tal vez por apartarse de los moldes conocidos o porque le parecía inapropiado castigar al monarca animal por antonomasia, en vista de sus significaciones simbólicas. En todo caso, el desenlace es similar: el leopardo, que ha consentido limar sus uñas, termina apaleado por la simia. La moraleja, de cariz un tanto misógino, se vale del suceso para criticar los «locos amoríos».

*ATU 155: La serpiente ingrata regresa a su cautiverio*

Equivalencias: H. 62 y M. 199.

## Versiones:

Samaniego (1826: 37-38): «El Hombre y la Culebra».

Crespo (1820: 159-161): «La culebra, el ratón y el mono».

Álvarez Limeses (1900: 27-29): «El jilguero ingrato».

## Comentario:

Samaniego imita el referente esópico de este apólogo sin modificaciones de peso. La adaptación de Álvarez Limeses también se acerca a la realización esópica, pero reajustando la especie del animal. En ella, una joven acoge en su seno a un jilguero aterido, que picotea su mano y alza el vuelo en cuanto ha recuperado el calor corporal. Su madre rectifica la conclusión a la que llega la niña y la anima a seguir cuidando de otros pájaros helados, que no necesariamente habrán de ser ingratos.

Crespo se asemeja al paradigma oral, que tiene materialización literaria en el *Disciplina clericalis*. Las permutaciones del cuento de Crespo son superficiales: el ratón

desempeña el papel del hombre, royendo la red en la que está cautivo el reptil (una función que este animal ejecuta en otras fábulas) y el mono, también afamado por su inteligencia, efectúa el rol de la zorra. Ahora bien, se omite el interesantísimo episodio del juicio en el que son repasados los atropellos que comete la humanidad contra otras criaturas, lo que cancela cualquier lectura animalista en la reelaboración de este autor.

*ATU 156: Androcles y el león*

Equivalencia: No H. 199.

Versiones:

Boira (1862a: 302-304): «El esclavo y el león».

Comentario:

Boira no reproduce las variantes fabulísticas de este cuento, sino que se aproxima al modelo de Aulio Gelio, presuntamente tomado de un texto no conservado de Apión; un episodio que podría tratarse de una antigua leyenda urbana (Muñoz Santos, 2018: 71-74).

*ATU 157A: El león busca al hombre*

Equivalencia: M. 202.

Versiones:

Govantes (1833: 25-26): «El león y los leoncillos».

Comentario:

Nuestro escritor no sigue de cerca el esquema del catálogo de Uther (2004: 111) ni la versión medieval de las *Fábulas extravagantes*. Govantes acorta significativamente la extensión del apólogo, dejándolo reducido a la advertencia del padre, que hace hincapié en la maldad humana, y prescindiendo de la búsqueda de los jóvenes leones (en otras versiones solo hay un cachorro) y su eventual defunción a manos del hombre.

*ATU 162: El amo busca con más atención que el mozo de labranza*

Equivalencia: No H. 169.

Versiones:

Samaniego (1826: 97-99): «El Ciervo y los Bueyes».

Comentario:

El autor no se desvía sustancialmente del prototipo fedriano.

*ATU 179: Lo que el oso le susurró al oído*

Equivalencia: H. 66.

Versiones:

Samaniego (1826: 25-26): «Los dos Amigos y el Oso».

Tenorio (1850: 60-61): «El Ánade, el Petimetre y el Oso».

Comentario:

Samaniego se mantiene fiel al patrón de las fábulas esópicas. Tenorio es más innovador y satírico en su reelaboración de este cuento: en primer lugar, reemplaza a uno de los viajeros por un pato; en segundo lugar, convierte al oso en un juez que evalúa los talentos y el aprovechamiento de las vidas del ánade y del petimetre; y, por último, a modo de represalia contra toda una categoría social, el cuadrúpedo decide devorar al petimetre, lo que modifica el desenlace. La curiosa conversión de uno de los actores humanos en un pato, fundamentada en el conocimiento de los hábitos migratorios de estas aves, no altera su condición de viajante y salvaguarda, por tanto, su función primigenia en el apólogo.

#### 2.4. Animales domésticos (ATU 200-219)

*ATU 201: El perro suelto prefiere la libertad a comida abundante y una cadena*

Equivalencia: H. 294.

Versiones:

Samaniego (1826: 131-133): «El Lobo y el Perro».

Valvidares y Longo (1811: 106-110): «El Puerco doméstico y el Jabalí».

Beña (1813: 33-34): «La mariposa y el canario».

Pisón y Vargas (1819: 23-27): «El Canario en la jaula, el Gorrión libre y el gato».

Govantes (1833: 61-62): «El cerdo y el jabalí».

Gutiérrez de Alba (1845: 15-22): «El perro infiel».

Salinas (1856: 88: 91): «El zorro y el faldero».

Príncipe (1861-1862: 209-213): «El ruiseñor y el canario».

Blanco (1865: 50-53): «El Perro y el Raposo».

Gutiérrez de Alba (1868: 134): «El gorrión y el canario».

Miguel (1874: 108-110): «El zorro, la mula y el hortelano».

Ollero (1878: 23-25): «La niña, el canario y el gorrión».

Rodríguez de Arellano (1885: 68-70): «El perro y la pantera».

Codoñer (1894, 44-47): «Los dos burros».

Álvarez Limeses (1900: 57-59): «El Canario y el Jilguero».

Estremera (1896: 82-83): «El asno y la zorra».

Pérez Jiménez (1898: 55-56): «El cerdo y el jabalí».

Pérez Jiménez (1898: 130-131): «Los dos burros».

Comentario:

El tema del animal subyugado en contraste con otro libre despertaba gran interés en el Ochocientos, como se desprende de la copiosa cantidad de variantes de esta fábula, y fue explotado —y, a veces, resignificado— desde distintas posiciones ideológicas. Partiendo de un punto de vista como el nuestro, no podemos ignorar el hecho de que en sus versiones antiguas salga favorecido el ejemplar salvaje, una predilección insólita y que no se corresponde con el uso histórico de la fauna por parte de los humanos. Esta peculiaridad sin duda está motivada por el simbolismo del lobo dentro el relato; pero, al mismo tiempo, incentiva una visión más benévola de las bestias y posibilita interpretaciones contemporáneas de signo animalista.

Como de costumbre, es Samaniego quien permanece más próximo al referente literario del apólogo; en concreto, al de Fedro, en el que el perro anima al lobo a que abrace su estilo de vida. El resto de las versiones se despegan en mayor o menor medida de este modelo, trocando las especies de los protagonistas o alterando la acción para escarmentar a la fiera silvestre. Así sucede con Gutiérrez de Alba, en cuya narración el can es engatusado por los lobos y acaba pereciendo como resarcimiento por su traición. Una solución similar adopta Raimundo de Miguel, quien enfrenta a la afanosa mula de un hortelano con un raposo libre, que termina siendo asesinado por el dueño de la primera, en una original reprensión moral de la haraganería. Estremera también opone en un debate a un raposo y a una mula: si la mestiza glorifica el trabajo honrado, el zorro prefiere su modo de vida, que le garantiza un almacén repleto de víveres, mientras que el equino recibe poco pienso y muchos palos como recompensa por su labor. Blanco intenta que un raposo encandile a un perro centinela del ganado, pero este, tras acompañarlo al monte y contemplar sus penurias, decide volver a la majada. Rodríguez de Arellano muda al lobo en una onza, que seduce al alano para que se sume a las bestias del bosque. Tras haberlo

persuadido de desertar, le convence de llevarse dos ovejas para la cena, lo que le vale al poeta para ejemplificar que los pecados leves conducen a otros más graves. Salinas no modifica la estructura del cuento, aunque sí a sus actores: un zorro y un perro faldero. El autor extiende su significado alegórico a la esfera política, en beneficio de los liberales (a los que encarna el raposo) y en detrimento de los serviles a la monarquía (representados por el cánido).

Si hasta aquí el lobo se había visto relevado por un zorro o por una pantera, nos ha sorprendido encontrar este patrón narrativo replicado en animales de régimen principalmente herbívoro. En dos ocasiones Valvidares y Longo reelabora este apólogo con ungulados: al principio, con un cerdo y un jabalí (Valvidares y Longo, 1811: 105-110); y más adelante, con dos toros: uno fugado y otro reo de su dueño. Govantes hace lo mismo, designando como protagonistas al puerco de una finca y a otro montés, sin que tampoco afecte al sentido del cuento. Codoñer compara a dos burros: uno libre y el otro doméstico, que envidia al primero, cuyas amargas reflexiones sobre el sufrimiento de ambos le confieren al relato una conclusión agri dulce. Y, asimismo, Pérez Jiménez recompone esta fábula primero con un cerdo y un jabalí (Pérez Jiménez, 1898: 55-56), y luego con dos asnos: uno, famélico, de un organillero; y el otro, fatigado, de un granjero.

Más novedosos en su elección de personajes son los escritores que se sirven de aves. En particular, es destacable la inserción del canario, un pájaro que no forma parte de la fauna esópica y que alcanza una elevada notoriedad en Occidente desde la Edad Moderna; sobre todo, a lo largo de los siglos XVIII-XIX, periodo en el que se publican multitud de tratados sobre su cría, manutención y adiestramiento para el canto, como, verbigracia, *Explicación del modo de criar los pájaros canarios* (1794), una traducción de Hervieux, y *Reproducción del canario*, de Ramón Fonseca.

Dos autores de ideología liberal utilizan como personaje a uno de estos volátiles, sin trastocar la moraleja: Beña, que lo encara con una mariposa; y Gutiérrez de Alba, quien lo confronta con un gorrión (un ave que, pese a la moralización del poeta, no ha sido muy apreciada en el entorno agricultor porque consume las simientes). En una línea parecida, la variante de Álvarez Limeses traslada la disputa entre este pájaro doméstico y el jilguero, que anhela su situación acomodada. Tras ser aprisionado, el fringílido salvaje comienza a experimentar angustia y a añorar su libre albedrío, un suceso que la moraleja remite a las ambiciones desmesuradas y a los riesgos que entrañan.

Pisón y Vargas y Príncipe invierten las tablas en el debate entre un canario y otras aves: en su discusión con el gorrión, el canario de Pisón y Vargas defiende su servidumbre y un gato avala este pensamiento, cazando al pequeño espécimen silvestre; y en el caso de Príncipe, el canario se mide con otro pájaro alabado por sus cualidades musicales — el ruiseñor—, promoviendo una actitud estoica y resignada frente al confinamiento que a ambos les ha tocado padecer. En el texto de Ollero, canario y gorrión intercambian papeles. Como resultado, el pardal muere en cautividad y el canario suplica a la niña que le permita retornar a su jaula, un argumento que el autor aplica a la condena de la envidia.

Como ha quedado puesto de manifiesto, el tema de la fábula es usado por nuestros escritores con diversas finalidades políticas e instructivas. Aunque en muchas recreaciones es preservado el mensaje a favor de la libertad, en otros tantos se reconstruye el desenlace para fomentar una ideología conservadora y para glorificar el trabajo y la reverencia a un sistema clasista e inmovilista. La designación de las especies que representan estos valores es iluminadora de las opiniones que merecían estas criaturas: la ausencia del lobo, sin que cambie el mensaje del apólogo, reemplazado en una traducción acertada por un jabalí (o por un rumiante), certifica el odio que suscitaba este depredador, al que nuestros

literatos no querían respaldar ni tan siquiera en la ficción<sup>13</sup>. Por añadidura, que animales domésticos como el mulo o el canario se empleen como un ejemplo positivo del gobierno humano da testimonio del pensamiento español decimonónico sobre la fauna: tal y como afirmaba Ritvo (1987: 17) para el país británico en la era victoriana, las especies más estimadas eran las que reunían las facultades de un súbdito dócil y servicial.

*ATU 201D\*: El perro ladra a los ladrones*

Equivalencia: No H. 164.

Versiones:

Govantes (1833: 188-189): «El perro fiel».

Comentario:

Govantes traduce de Fedro este apólogo.

*ATU 202: Las dos cabras obstinadas*

Versiones:

Riego Núñez (1844: 136-137): «Una raposa y un podenco».

Riego Núñez (1844: 141-142): «Las dos raposas».

Comentario:

Los dos textos de Riego Núñez, que semejan tratarse de variantes de un mismo tema, no se avienen del todo a la fórmula de este cuento tipo, por más que haya motivos repetidos: la existencia de un puente sobre un río y dos criaturas que desean atravesarlo, sin que ninguna esté dispuesta a ceder el paso. En «Una raposa y un podenco», el perro paga las consecuencias de fiarse de la zorra, que se había agachado para afianzar su cuerpo al madero y que le tiende a él la zancadilla, lo que desemboca en su caída a la corriente. En la otra fábula, una raposa cruza por encima de la otra con mucho tiento. La lección moral en ambas narraciones aconseja prudencia.

*ATU 211: Los dos burros y sus cargas*

Equivalencia: H. 191.

Versiones:

Crespo (1820: 98-99): «El asno cargado de esponjas».

Comentario:

Crespo se sitúa más cerca de la variante de Babrio, en la que el burro no se ahoga y consigue salir del agua; con todo, el peso incrementado a sus espaldas acaba matándolo, una conclusión diferente respecto del modelo.

*ATU 214: El burro intenta acariciar a su maestro*

Equivalencia: H. 93.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 36-37): «El Asno, y el Perro de faldas».

Príncipe (1861-1862: 198-204): «La perrilla y el borrico (idea tomada de Esopo)».

Comentario:

Tanto Ibáñez de la Rentería como Príncipe conservan el esquema habitual, fijado en su variante esópica, agregando, como lo hacía Babrio, un lamento postrero del burro.

---

<sup>13</sup> Sobre el miedo al lobo en la Edad Moderna y las ordenanzas decretadas para su extinción, véase Morgado García (2015: 234-240).

El segundo autor transforma el sexo tanto del cánido como de su propietario y amplía mucho la introducción del apólogo, en la que son relatados los primorosos cuidados que le prodiga el ama (Lola) a su perra.

*ATU 214B: El burro con piel de león*

Equivalencia: H. 199.

Versiones:

Samaniego (1826: 110-111): «El Asno vestido de León».

Salas (1803: 14): «A los que se alaban a sí mismos por mano ajena».

Salas (1803: 81-82): «A los hombres que pasan por sabios sin ser conocidos, hasta que imprimen sus obras».

Pisón y Vargas (1819: 29): «El Raposo con piel de Perro».

Miguel (1874: 142-144): «El mono, la zorra y el buey».

Estorch i Siqués (1875: 67-70): «El asno del tesoro».

Estorch i Siqués (1875: 91): «El cerdo vanidoso».

Codoñer (1894: 131-133): «El burro disfrazado».

Estremera (1896: 154-155): «La condición».

Comentario:

Samaniego, Salas (1803: 81-82), Estorch i Siqués, Estremera y Codoñer son quienes más se adecuan a las configuraciones clásicas del cuento. En Samaniego no aparece el zorro del apólogo esópico ni el rebuzno; se descubre al asno por sus orejas. En Salas, el hábito del burro es intercambiado por ropajes de seda. En este texto el pollino se delata por sus huellas y el raposo, en su rol prototípico de comentarista (Rodríguez García, 2023c: 669-670), pone de relieve la estupidez de los animales que se dejaron encandilar. En la primera versión de Estorch i Siqués (1875: 67-70) un asno encuentra un tesoro y se pasea con él a las espaldas, lo que despierta la admiración de sus espectadores; pero el jumento rebuzna, alerta a todos y causa el desplome de su indumentaria. Estremera viste de león a una oveja, cuyo engaño se desmorona al berrear. Por último, Codoñer hace que su burro sea engalanado con un vestido de seda, provocando las risas de los aldeanos y la furia de su amo, que le propina una paliza por haberse olvidado de sus faenas.

Más originales son las otras cuatro variantes de este cuento. Pisón y Vargas releva al asno por un zorro que se disfraza con el pelaje de un can para asistir a una función de perros. Su naturaleza sale a la luz cuando le fuerzan a ladrar, un acto que le vale la muerte. En el caso de Raimundo de Miguel, el raposo se pone la piel de un tigre para gastarle una broma a un buey, un juego del que no sale bien parado. En la segunda variante de Estorch i Siqués (1875: 91) el asno es sustituido por un puerco —otro animal desdeñado—, la piel de león por la de un tigre, y las señales de identificación son sus patas y su hocico.

Quizá la reelaboración más curiosa sea la de Salas (1803: 14), en la que el lobo se cubre con el vellón de un carnero para fingirse meritorio e inocente, pero echa por tierra esta impresión en cuanto le aqueja el hambre. No costará apreciar la presencia del motivo icónico del lobo ataviado con el pellejo del cordero, tan fructífero en el plano cultural y de longeva historia literaria.

*CAM-CHEV 215: La ratita atrevida que se volvió asustada a casa*

Versiones:

Crespo (1820: 132-134): «El ratón y su madre».

Molina González (1884: 30-32): «El pájaro padre y el hijo».

Hartzenbusch (1888: 287-290): «El ratoncillo y el gato».

## Comentario:

Los textos de Crespo y de Hartzzenbusch cumplen el esquema propuesto por Camarena y Chevalier (1997: 354-355), salvo por su desenlace: en los dos apólogos, un ratón abandona el domicilio familiar porque desea conocer el mundo, pese a las amonestaciones de su madre; y en ambos casos, el roedor es engullido por un gato. Molina González transforma a los protagonistas en aves, seres aplaudidos en la literatura por los cuidados que dispensan a sus polluelos, sin que el final difiera de las anteriores variantes: otro pájaro avisa al padre del deceso de su vástago y este entona un emotivo planto.

En lo tocante a su moralización, Crespo hace de su fábula una exaltación de la patria y un aviso contra aquellos embelesados por los encantos del extranjero, en tanto que Molina González se ciñe a la advertencia evidente contra las amenazas que aguardan fuera del nido paterno.

Véanse, de paso, sus analogías con otro cuento tipo con el que comparte motivos: ATU 112\*\*.

*ATU 218: Una gata transformada en doncella corre tras un ratón*

Equivalencia: H. 50.

Versiones:

Samaniego (1826: 122-123): «La Gata Mujer».

Comentario:

Samaniego retiene los elementos fundamentales del apólogo esópico, aunque con tres salvedades: aquí Venus (Afrodita en la recreación griega) no libera al ratón que activa los impulsos predadores de la antigua bestia; el incidente transcurre durante las nupcias y no en el lecho matrimonial; y la especie de la mujer metamorfoseada es una gata en lugar de una comadreja. Esto último se explica por las razones esgrimidas más arriba acerca de la actualización en las relaciones entre el ser humano y ciertos animales con el transcurso del tiempo y en sus distintas sociedades.

Como observación curiosa, repárese en que el nombre de la gata transfigurada, Zapaquilda, recuerda a la tradición de las zoomaquias<sup>14</sup>, que tiene paralelos en el género fabulístico (Bonilla Cerezo y Luján Atienza, 2014: 22). En el caso que nos concierne, Zapaquilda es el nombre de una de las protagonistas de la *Gatomaquia* de Lope de Vega.

*ATU 219E\*\*: La gallina que ponía los huevos de oro*

Equivalencia: H. 89.

Versiones:

Samaniego (1826: 111): «La Gallina de los huevos de oro».

Comentario:

El autor se amolda al esquema de la fábula esópica. La única diferencia guarda relación con la especie del animal, que en las fuentes griegas era un ganso. Esta mudanza se debe a la tardía inclusión de las gallinas, originarias de la India, en el mundo griego (Macías Villalobos, 2012: 326), lo que justifica su mínima presencia en los repertorios de apólogos grecolatinos. La difusión del ganado gallináceo es muy superior en la etapa medieval y desde esta época es representado con más frecuencia.

---

<sup>14</sup> Se trata de textos paródicos, como la *Batracomiomaquia* o la *Mosquea*, que remedan la épica griega, pues enfrentan a diversos grupos de fieras entre sí.

## 2.5. Otros animales y objetos (ATU 220-299)

### ATU 222: Guerra entre aves (insectos) y cuadrúpedos

Versiones<sup>15</sup>:

Riego Núñez (ca. 1801: 237-238): «La Águila y el León».

Govantes (1833: 15-16): «Los mosquitos en la batalla de las aves con los cuadrúpedos».

Príncipe (1861-1862: 363-368): «La guerra entre las aves y los brutos».

*El León y el Grillo. Terrible batalla habida en los montes de Escamati, reino de la Ilusión, entre los dos ejércitos del León y el Grillo* (ca. 1866-1870).

Comentario:

Las variantes halladas en los apólogos de este periodo no reproducen con exactitud el modelo del cuento. Riego Núñez transforma el suceso en una fábula de debate entre un león y un águila que discuten por los crímenes cometidos por sus respectivas naciones, sin que la lucha estalle y sin que ninguno atempere, tampoco, sus quejas. Govantes resume la anécdota, la atribuye a un «autor antiguo» al que no identifica y se centra en la actuación de los mosquitos, que les conceden a los volátiles la victoria por medio de sus picaduras. En su moraleja es destacado el valor de quienes son considerados insignificantes y previene a quienes los desprecian.

Príncipe hace del águila la instigadora de la batalla, con el fin último de expandir sus territorios; pero la indiscreción de las aves, que van pregonando sus planes, les cuesta la derrota. El escritor les otorga el triunfo a los cuadrúpedos gracias a las burlas de los monos y a su alianza con los reptiles, que arremeten desde los árboles. Si el león generoso perdona al águila (aunque no a sus vasallos), el poeta utiliza el ejemplo para fustigar en la moraleja a los hombres que se comportan como estos pájaros parleros.

Más interesante nos parece la siguiente versión que comentaremos, impresa en un pliego de cordel: *El León y el Grillo* (ca. 1866-1870), que sitúa la acción en el fantástico reino de Escamati. Su anónimo autor refiere la existencia de un precedente negativo entre los dos partidos, que ya venían peleándose y robándose desde tiempos inmemoriales, pero es la ofensa del león al grillo lo que reaviva el conflicto en el presente. Si las huestes del felino se componen de mamíferos, el artrópodo cuenta con numerosas sabandijas. Con todo, y a pesar de los esfuerzos del general Morro Grande, un asno, los cuadrúpedos fracasan y se lanzan al agua para evitar a un escuadrón de insectos pungentes. Tras atender a sus heridos y enterrar a sus difuntos, las tropas del grillo ocupan el palacio del león y signan la paz, a condición de que se les entreguen periódicamente algunas reses en calidad de tributo.

Las diferencias con el modelo saltan a la vista: el papel del zorro es omitido y aparece un personaje nuevo: Morro Grande. No obstante, esta novedad quizá no se deba a su autor. Esta obrita se asemeja en este punto a otra de Porras Trenllado (1734), varias veces reimpressa en estos siglos (incluso llegó a publicarse en México en 1831). En este texto, cuya ambientación nos transporta a una era remota en Andalucía, a la vera del Guadiato (Córdoba), sí figura la raposa en su condición de espía y el desenlace del relato pasa por el baño de las bestias terrestres, sin que su capitulación conduzca a la firma de ningún tratado. Pero lo que nos hace sospechar su afinidad con el pliego decimonónico es que aquí se puede constatar la participación de un general asinino que no está presente en otras reelaboraciones del cuento.

<sup>15</sup> Véase otra variante poética no listada por Amores (1997) en la obra de Caballero (1914: 394-402).



*ATU 222A: El murciélago en la guerra entre aves y cuadrúpedos*

Equivalencia: No H. 302.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 82-83): «El Murciélago».

Iriarte (1817: 40-42): «El Águila y el León» (No H. 302).

Salas (1803: 120): «Un león y un caimán se pelean».

Valvidares y Longo (1811: 167-170): «La Guerra de los Animales».

Palacio (1931: 67-68): «El murciélago (imitación de un cuento alemán)».

Comentario:

De nuestros escritores, Ibáñez de la Rentería es quien más se acerca a la forma fedriana del cuento, en la que el murciélago, que ha cambiado de bando en la guerra entre cuadrúpedos y volátiles (ATU 222), es exiliado por el conjunto triunfante, el del águila, lo que justifica sus hábitos nocturnos. La variante de Palacio, quien no identifica la fuente exacta de su texto, se aproxima más a la solución de Uther (2004: 140), en la que ambos grupos le dan la espalda. Iriarte alcanza una conclusión idéntica, transformando el relato etiológico en una fábula de debate entre el león y el águila, que discuten sobre este múrdo: el motivo de la discordia entre sus reinos.

El apólogo de Salas difiere con respecto del esquema más divulgado, dado que escenifica la pugna del león con un caimán, así como a una nutria que, por sus costumbres anfibias, desea la amistad entre ambos. También resulta innovador Valvidares y Longo, quien, en su habitual vena política, enfrenta al partido del lobo con el del león. El autor sustituye al murciélago por un zorro que se arrima al felino tras haber militado en las filas contrarias y que recibe el rechazo del monarca por su inconstancia.

*ATU 225: La grulla enseña a volar al zorro*

Equivalencia: H. 259.

Versiones:

Samaniego (1826: 85-86): «La Tortuga y el águila».

Iglesias de la Casa (1820: 222-223): «El Águila y la Zorra».

Comentario:

Samaniego se ajusta al prototipo esópico. Iglesias de la Casa, en cambio, moraliza explícitamente la versión oral del cuento, protagonizada por una raposa (y no por una tortuga) y por el águila, en una variante en la que se halla la mención a unas bodas en el cielo, ausente en la tradición escrita grecolatina de este apólogo.

El relato de Iglesias de la Casa exhibe varias peculiaridades más: en primer lugar, el objetivo de la zorra es lucir su agudeza en el acto nupcial y el del águila, asesinarla como escarmiento de su conducta tramposa; para continuar, el texto no finaliza con el arrojamiento de la raposa, sino con un aserto suyo en el que expresa su negativa a acudir a más ceremonias similares.

*ATU 225A: La tortuga permite que la transporten los pájaros*

Equivalencia: H. 259.

Versiones:

Samaniego (1826: 35-36) «El águila, la Corneja y la Tortuga».

Rodríguez de Arellano (1806: 168-170): «La águila (sic) y el zorro».

Comentario:

Samaniego sigue la variante fedriana de esta fábula. Rodríguez de Arellano podría estar replicando al francés Desbillons, que intercambia al córvido por un raposo, a partir

seguramente de la paráfrasis del texto de Fedro realizada por Rómulo (Rodríguez García, 2023c: 333). El porqué de esta permutación se explica tanto por la nombradía literaria del zorro como animal astuto como por su dieta, que contempla el recurso a la carroña.

Como nota curiosa sobre el particular verismo zoológico de ciertos apólogos, y dejando de lado la anécdota del quelonio soltado por un águila que supuestamente mató a Esquilo, el quebrantahuesos (una subespecie de buitre) usa esta misma estrategia para fracturar los caparazones de estos reptiles.

*ATU 231\*\**: *El halcón y las palomas*

Equivalencia: No H. 172.

Versiones:

Samaniego (1826: 43-44): «El Milano y las Palomas».

Molina González (1884: 42): «El milano y las palomas».

Comentario:

Samaniego se aproxima al modelo de Fedro, aunque borra el lamento de la paloma que se arrepiente de haber nombrado monarca a su principal adversario. Molina González suprime la coronación del milano y hace que esta ave se finja arrepentida de sus pecados, un pretexto que emplea para matar a cinco palomas y que les sirve de lección a las demás.

*ATU 232D\**: *Un cuervo suelta guijarros en una jarra de agua*

Equivalencia: No H. 143.

Versiones:

Príncipe (1861-1862: 22-23): «La corneja sedienta (tomada de Esopo)».

Comentario:

Si bien el escritor afirma su ascendencia esópica, la fuente escrita más probable se remonta a Aviano. No existen cambios significativos en esta variante; a fin de cuentas, la corneja es una de las especies formantes de la familia de los córvidos.

*ATU 237*: *El loro parlante*

Versiones:

Salas (1803: 50-52): «A la vana diligencia con que pretende el hombre saber lo que no puede averiguar».

Salas (1803: 100-101): «A la vana locuacidad y charlatanería».

Blanco (1865: 220-221): «La Cotorra».

Hartzenbusch (1888: 363-364): «El loro».

Guerrero (1876: 98): «La murmuración».

Codoñer (1894: 110-112): «La cotorra y el hombre sencillo».

Polo y Peyrolón (1895: 51-53): «Impenitencia de loro».

Comentario:

Las fábulas enumeradas a continuación no se acomodan del todo al esquema trazado por Uther (2004: 150), pues a muchas les falta la última secuencia, pero todas comparten un elemento común: un ave (un loro o una cotorra; pájaros conocidos por sus facultades imitativas) que ofende a los humanos con un término o frase que ha aprendido de ellos.

En dos ocasiones Salas presenta a un pájaro que acusa de borracho a un hombre: en la primera ocurrencia (Salas, 1803: 50-52), la persona pretendía que el papagayo le instruyese acerca del instinto de las aves; en la segunda (Salas, 1803: 100-101),

más dramática, una cotorra parlante es capturada en América, trasladada a Europa y posteriormente malherida por la pedrada de un aldeano.

Hartzenbusch se adapta mejor al paradigma de este cuento. En su texto, un «loro peruano» (una cotorra) escapa y se hospeda en una cueva, donde increpa a un español que planeaba cobijarse allí durante una tormenta.

En una fábula de Guerrero, una cotorra se dedica a insultar a los vecinos y acaba siendo aporreada por uno de ellos. También Blanco mata a otra que había ultrajado a su ama tras haber memorizado una palabra ofensiva durante una discusión entre esta y su criada. Polo y Peyrolón le depara un desenlace igualmente fúnebre a un loro que grita «¡viva Riego!»: lo escarmienta y luego lo asesina de un disparo debido a la impertinencia de su exclamación, en un apólogo político que reprueba las mudanzas bruscas en el poder.

Sin duda, más interesante desde una perspectiva animalista es el texto de Codoñer, en el que la cotorra, apedreada por haber llamado «pillo» a un transeúnte, es defendida en la moraleja y en el plano narrativo por otro viandante, que insta al agresor a que entienda las limitaciones de su intelecto y a que no la atormente. Esta muestra de consideración hacia la fauna viene respaldada por un aumento en la sensibilidad hacia estas cuestiones que aflora en Europa a partir de la centuria del XVIII y que brindará mayores frutos en España desde el siglo XIX, en cuyo último tramo se fundaron las primeras Sociedades Protectoras de los animales en el país (Marchena Domínguez, 2019: 32-33).

*ATU 240A\*: La abeja cae al agua*

Equivalencia: H. 176.

Versiones:

Crespo (1820: 30-31): «El jilguero y la hormiga».

Sala (1865: 187-189): «La paloma y la hormiga».

Comentario:

Sala es quien se mantiene más cercano al prototipo esópico de esta fábula. Crespo varía en varios sentidos: primero, reemplaza a la paloma por un jilguero, tal vez por juzgar a esta ave más apropiada en el entorno silvestre en la época en que fue compuesto el texto; en segundo lugar, altera el orden de los rescates: es el insecto quien suelta al pájaro atrapado en una red y después, el pájaro el que lo asiste a él. Tanto en el apólogo de Crespo como en el de Sala se modifica la interacción de la hormiga con el ser humano: es omitida la picadura y el artrópodo solamente desbarata su trampa, una solución que mitiga las potenciales lecturas críticas de la actividad cinegética.

*ATU 248A: El elefante y la alondra*

Versiones:

Valvidares y Longo (1811: 111-113): «El Elefante y el Ratón».

Estremera (1896: 133-134): «La elefanta compasiva. (Del inglés)».

Comentario:

La del autor es una variante original de un cuento que remonta su linaje escrito a los *jataka* indios, con algún matiz diferencial: el ratón (una alondra en otras versiones), cuya guarida ha aplastado el elefante, se cobra la venganza metiéndosele por la trompa y royéndolo por dentro, en lugar de recurrir a sus amistades para que lo ataquen.

Nótese que la apreciación del paquidermo como bruto despótico no proviene del mundo grecolatino, donde impera la visión laudatoria de Plinio (2003: 115-116), sino que retrocede al apólogo oriental. Quizá por eso en la paródica versión de Estremera, que fue tomada «del inglés», sin que fuera clarificada su procedencia, la elefanta pisotea por

accidente a una perdiz a la que se encargará de reemplazar en sus quehaceres maternos, en un acceso de piedad que no resistirán sus huevos.

*ATU 253: El pez en la red*

Equivalencia: No H. 14.

Versiones:

Crespo (1820: 119-120): «Los barbos».

Comentario:

El apólogo de Crespo presenta alteraciones sobre el texto de Babrio. Para empezar, es concebido como un relato cautelar contra quienes se comportan con temeridad ante el peligro. En él, un barbo entrado en años reprende la conducta de unos peces que, cuando eran más pequeños, evadían sin problemas las redes de pesca; en tanto que en el presente, a fuerza de sobrealimentarse, quedan apresados en ellas.

*ATU 275A: La carrera entre la tortuga y la liebre*

Equivalencia: H. 254.

Versiones:

Riego Núñez (ca. 1801: 172-173): «El Buey y el Ternero».

Valvidares y Longo (1811: 133-135): «El Galgo y la Tortuga».

García de Agüero (1861: 21-22): «El caballo y el pollino».

Campos y Carreras (1864: 79-80): «Compañías poco durables».

Codoñer (1894: 169-171): «La liebre y la tortuga».

Comentario:

Esta fábula cuenta con una cantidad respetable de variantes y de otros textos que, al menos, comparten algún motivo con ella (comúnmente, la carrera). Tal vez a causa de su popularidad, que estimularía una mayor necesidad de innovación en los autores, los personajes del cuento son modificados casi siempre, sin que afecte demasiado al fondo o a su significado moral.

Riego Núñez permuta las especies de los protagonistas del relato y los transforma en bueyes: uno maduro y el otro joven. En este caso, la constancia del anciano le concede la victoria, ya que el ternero se entretiene brincando y jugando. De igual modo, Valvidares y Longo confronta a un galgo con una tortuga y es, como siempre, el reptil quien gana, pues el velocísimo perro se echa a descansar, agotado de tanto correr. Por su parte, García de Agüero opone a dos equinos: el persistente asno y un caballo que se queda dormido.

Son Campos y Carreras y Codoñer quienes más se alejan del patrón acostumbrado. El primero elimina el factor de la carrera y obliga a ambos animales a avanzar un trecho juntos, lo que cansa a los dos y les motiva a retomar su ritmo de marcha original. Codoñer solo retiene del esquema original del cuento la naturaleza de los protagonistas. En su apólogo no se lleva a término ninguna competición: el lepórido presume de su velocidad, pero huye en el momento en que escucha un estruendo (una alusión a la cobardía de las liebres, refrendada en otras fábulas occidentales como ATU 70), mientras que la tortuga se carcajea porque puede guarecerse dentro de su caparazón.

*ATU 275B: La carrera entre el zorro y el cangrejo de río*

Versiones:

Riego Núñez (ca. 1801: 235-236): «El Cangrejo y la Raposa».

Codoñer (1894: 63-66): «El zorro, la zorra y el sapo».

## Comentario:

Riego Núñez no se aparta del molde típico del cuento y lo reproduce sin grandes variaciones. Codoñer sí introduce alteraciones: para comenzar, añade un episodio previo en el que la zorra, en una posible referencia a una de las acepciones de este término en castellano ('borrachera'), bebe de un pellejo de vino junto con un ejemplar masculino; y más tarde, en la carrera, el animal que la aventaja es un batracio, como sucede en algunas versiones españolas compendiadas por Camarena y Chevalier (1997: 403-404).

La anécdota del principio, que incrementa la humillación de la raposa, también la disculpa en algún sentido por haber sido vencida, ya que se encontraba bajo los efectos del alcohol. En cuanto al reemplazo del cangrejo por un anfibio, aunque sea sacrificada cierta verosimilitud (pues el cangrejo empleaba sus pinzas para agarrarse al rabo del zorro), se explica por la búsqueda de otro animal acuático en regiones donde los crustáceos quizá no fueran tan frecuentes o fáciles de divisar.

*ATU 276: El cangrejo camina hacia atrás. Lo aprendió de sus padres*

Equivalencia: M. 80.

Versiones:

Samaniego (1826: 112-113): «Los Cangrejos».

Ibáñez de la Rentería (1789: 12): «El Cangrejo y su Madre».

Iglesias de la Casa (1820: 217-221). «Apólogo I. Del abuso rancio, o él Cangrejo».

Beña (1813: 34-36): «Los dos lobos».

Ollero (1878: 136-137): «El gato y los gatitos».

Comentario:

La difusión de esta fábula revela una preocupación por la correcta instrucción de la infancia, que se debe relacionar con las funciones pedagógicas que cumplió este género desde el Setecientos.

Samaniego e Ibáñez de la Rentería se mantienen próximos al esquema típico del cuento, que puede remontarse en su forma escrita hasta Aviano. Si Ibáñez de la Rentería no se desvía del modelo, Samaniego introduce una asamblea al principio del relato que sanciona la reforma docente que habrán de aplicar las madres de los crustáceos, haciendo de sus protagonistas personajes colectivos.

Beña no altera la esencia moral del texto, que censura la hipocresía de ciertos educadores, pero sí las especies a las que pertenecen sus actores, transmutados en lobos. El padre intenta que su hijo se abstenga de consumir carne, una norma que él incumple. Al modificar la condición de los personajes y convertirlos en lobos, animales detestados en esta época, el autor consigue fortalecer su mensaje ético. En la misma línea, Ollero cambia a los cangrejos por felinos y hace que el progenitor coma del plato de sus amos, un hábito del que pretendía disuadir a sus cachorros.

Iglesias de la Casa no trueca la naturaleza de los protagonistas del apólogo, pero sí su conclusión y su enseñanza: el crustáceo joven, que había aprendido de otro anciano a caminar derecho, es repudiado por los demás y debe regresar a su vieja manera de andar bajo pena de muerte. El escritor emplea este acontecimiento para prevenir a quienes osan contradecir el parecer del vulgo.

*ATU 277: El rey de las ranas*

Equivalencia: H. 44.

Versiones:

Samaniego (1826: 47-48): «Las Ranas pidiendo Rey».

Beña (1813: 40-41): «Las ranas y el sapo».

Comentario:

Samaniego permanece fiel al modelo esópico de esta fábula. Beña elimina el ruego y la intercesión de la deidad y lo sustituye por un simple nombramiento. También altera este autor la naturaleza del monarca, que aquí es un sapo, sin que exista ningún otro rey anterior o posterior. El desenlace, sin embargo, resulta similar.

*ATU 278A\*: Las ranas deciden no saltar al pozo*

Equivalencia: H. 43.

Versiones:

Samaniego (1826: 114-115): «Las Ranas sedientas».

Comentario:

El poeta se adecua a la variante esópica.

*ATU 280A: La hormiga y el grillo*

Equivalencia: H. 114.

Versiones:

Samaniego (1826: 4-6): «La Cigarra y la Hormiga».

Crespo (1820: 74-75): «La hormiga y la cigarra».

Govantes (1833: 89-90): «La hormiga y el grillo».

García de Agüero (1861: 66): «El grillo y la hormiga».

Sala (1865: 79-82): «La hormiga y la cucaracha».

Sala (1886: 219-223): «La cigarra, la hormiga y la paloma».

Álvarez Limeses (1900: 48-52): «El grillo, la cigarra y la hormiga».

Estremera (1896: 150-151): «La cigarra y la marica».

Comentario:

Samaniego y Crespo se acercan al formato esópico de la fábula tanto en la acción como en la selección de los personajes y en su moralización. Próximo a su significado primitivo, García de Agüero hace que el grillo (en otras variantes se trata de una cigarra) pida socorro a la hormiga, que se niega a atenderle hasta haber terminado de abastecer su despensa. La variante de Álvarez Limeses introduce a otro insecto en el elenco y actualiza la trama para que la hacendosa hormiga se apiade de ambos y comparta sus viandas, no sin antes haber criticado sus actitudes equivocadas en relación con el aprovisionamiento. El resto de los escritores que estudiamos tergiversan el sentido primigenio del apólogo para escarnecer a la hormiga, que peca de avara, e indultar a la cigarra o al grillo, lo que revela no solo un deseo de innovación, sino también un cambio de mentalidad.

Govantes reelabora bastante el cuento y mediante el reproche del grillo retrata a la hormiga como un animal codicioso, furtivo e inconveniente para el hombre, en tanto que el segundo insecto es solo un alegre e inocente músico. En esta dirección, Estremera diseña su relato como una secuela de esta fábula, en la que la cigarra denuncia la codicia y los latrocinios de la hormiga, que a nadie parecen importar. Una mariquita le da la clave para ser tan estimado como el formícido: la riqueza. Por otro lado, en su adaptación de este texto, Sala también insiste en la cicatería de la hormiga, a la que pide comida una cucaracha que, al final, fallece de hambre. El autor castiga al insecto diminuto obligándole a perder su almacén por obra de una tempestad, y se sirve del suceso para declararse a favor de la caridad en la moraleja. Este tema debía de resonarle a Sala, pues más adelante realizó otra versión del apólogo, más ajustada en sus protagonistas a la narrativa esópica, en la que incorporaba a una bondadosa paloma que acogía y alimentaba a la cigarra. Con

ella se compara en las últimas páginas el escritor, que se define como un poeta mediocre y que solicita la benevolencia de sus lectores.

En cualquier caso, esta notable cantidad de recreaciones pone de relieve la buena acogida de esta fábula en el siglo XIX.

*ATU 281: Cuentos misceláneos de mosquitos*

Equivalencia: H. 140.

Versiones:

Príncipe (1861-1862: 97): «El mosquito y el buey (imitación de Lokman)».

Comentario:

Esta variante, que el autor remite al legendario fabulista árabe Lokman, se asemeja al modelo esópico, con ajustes ínfimos en detalles concretos.

*ATU 283: La araña y la mosca*

Versiones:

Puerta (1891: 77-79): «La araña y las moscas».

Guerrero (1876: 90-91): «La justicia humana».

Comentario:

Los textos de Puerta y de Guerrero no coinciden del todo con los esquemas sugeridos por Uther para este cuento tipo; no obstante, dada la abundancia de narrativas sobre arañas y moscas en este periodo, por más que se separen de los patrones comunes, parecía oportuno citar algún ejemplo.

En el caso de Puerta, el arácnido engaña a los insectos para que se resguarden en su tela, pero los atrapa en ella en cuanto ha culminado la construcción de la red. Guerrero, que reprueba en su fábula la corrupción de la justicia, compara a una mosca pequeña con otra más grande que logra escapar de la telaraña en virtud de su tamaño.

*ATU 283D\*: La araña se ríe del gusano de seda*

Versiones:

Iriarte (1817: 8-9): «El Gusano de seda y la Araña».

Salas (1803: 46-47): «XLIV».

Crespo (1820: 156-157): «La oruga y el gusano de seda».

Comentario:

Haciendo a un lado su aplicación literaria, Iriarte es quien más se acerca a la fórmula oral que proporciona Uther (2004: 165): la naturaleza de los personajes es idéntica, como también sus acciones y su desenlace, a excepción de que aquí la araña no se burla del gusano de seda, sino que le pide opinión sobre su labor como hilandera.

Salas invierte la situación y la valoración de las especies participantes en el apólogo: en esta ocasión, quien se mofa es el insecto y lo que se encomia es la utilidad práctica de la red del arácnido, que le procura sustento, mientras que al gusano de seda su obra solo le reporta la extinción por la intervención humana (ya que, para obtener este tejido, son hervidos con vida los capullos con la intención de no dañar el material).

Quizá la adscripción de la fábula de Crespo al cuento tipo de Uther podría resultar controvertida, aunque existen suficientes motivos compartidos como para postular cierta analogía, pese a sus disparidades. En ella la oruga envidiosa destruye el trabajo del gusano de seda y este insecto le pregunta si acaso el suyo es de mejor calidad.

*ATU 283H\*: El escarabajo pelotero sigue destruyendo los huevos del águila*

Equivalencia: H. 3.

Versiones:

Samaniego (1826: 8-10): «El Águila y el Escarabajo».

Crespo (1820: 102-106). «La araña y la zorra».

Comentario:

Si Samaniego se ciñe al ejemplo esópico de esta fábula, Crespo desencadena una retahíla de cambios de cierta relevancia a partir de las sustituciones de sus protagonistas: el águila pasa a ser un zorro y el escarabajo, una araña. Elimina este escritor la petición a Júpiter (Zeus) por parte de la raposa, que se habría vuelto incoherente (pues este mamífero no puede volar), aunque se adhiere parcialmente al esquema narrativo original: la araña (Mari-Araña) actúa como vengadora de un lepórido (Juan Conejo) al que la zorra había asesinado, matando a sus crías y envenenando sus provisiones (un queso).

El papel del arácnido en esta adaptación se adecua al nuevo contexto. Mari-Araña ha de servirse, como lo hacía el insecto, de sus habilidades específicas para perjudicar a la raposa: si el otro arrojaba los huevos del pájaro fuera del nido como si fueran pelotas de estiércol y ensuciaba con estas al dios, la araña teje redes para salvar un río y utiliza su tósigo para emponzoñar a los cachorros y las viandas de su contraria, propinándole un castigo aún más feroz que el que padecía el águila en el apólogo griego.

Cabría especular sobre la razón de estas permutaciones, que, sin embargo, apenas si alteran la clave moral del cuento: un aviso contra los que subestiman las fuerzas de los contrincantes más débiles. Tal vez el autor juzgase más pertinente atormentar al zorro — conocido por su arteria y por sus acometidas a los gallineros— que a un águila, un ave de simbología noble y regia.

*ATU 285E: La serpiente intenta morder una lima*

Equivalencia: H. 59.

Versiones:

Samaniego (1826: 23-24): «La serpiente y la lima».

Príncipe (1861-1862: 154): «El gato y la lima (imitación de Lokman)».

Estorch i Siqués (1875: 91): «El gusano».

Comentario:

Samaniego se asimila al texto de Fedro, contaminado con otro apólogo esópico, de acuerdo con Rodríguez Adrados (2003: 81). Príncipe afirma emular a Lokman y reemplaza a la comadreja de la variante latina por un gato, un relevo comprensible, probable consecuencia de las semejanzas en la dieta, los hábitos cazadores y el tamaño de estos mamíferos, que ya se habían intercambiado papeles en otros cuentos tipo (ATU 218).

Finalmente, Estorch i Siqués emplea un gusano en vez de una sierpe. El insecto, incapaz de roer el acero, simboliza el defecto de la envidia, según el código semiótico que suministra el poeta en la moraleja.

*CAM-CHEV 287A: La rana cambia su cola por los ojos del topo*

Versiones:

Govantes (1833: 176-177): «La rana y el topo».

Trueba y Pravia (1850: 36-37): «Las obras de Dios».



## Comentario:

Se trata de dos versiones literarias de este cuento tipo —para el que Camarena y Chevalier (1997: 426-427) no encontraron ninguna— firmadas por autores procedentes del norte de la península ibérica.

La fábula desempeña un cometido etiológico, pues pretende justificar por qué las ranas poseen ojos y los topos, cola. Govantes abunda en el simbolismo luminoso de los ojos, que para él significan el don del conocimiento, en tanto que el rabo es un accesorio trivial. Trueba y Pravia innovan al colocar a un rey como testigo de un canje que acaba dejando insatisfechas a las dos partes y que las condena a esconderse de pura vergüenza, lo que no solo dilucida sus diferencias físicas, sino también que habiten en entornos donde pueden pasar inadvertidas a la mirada humana: en lagunas y bajo la tierra, respectivamente. Su texto reitera el mensaje conservador de la fabulística occidental, que a menudo imposibilita que sus personajes transmuten sus naturalezas, costumbres o estatus social de manera feliz o permanente.

*ATU 299: La montaña da a luz a un ratón*

Equivalencia: No H. 218.

Versiones:

Ibáñez de la Rentería (1789: 28): «El Monte de parto».

Comentario:

El escritor se amolda al patrón fedriano de la fábula.

### 3. CREENCIAS POPULARES SOBRE ANIMALES

Los fabularios de los siglos XVIII y XIX no solo dan cobijo a cuentos de animales; también contienen otras narraciones folclóricas como «La criada sisona» (ATU 1373) de Príncipe (1861-1862: 296), cuya propagación por la literatura española decimonónica ha estudiado López Bernal (2018: 76-84), y atesoran refranes que actúan como el epítome de ciertos apólogos o que se ejecutan con ficciones urdidas por el autor, como ocurría en el *Libro de los Proverbios* de Horozco, en el *Tesoro* de Covarrubias o en el refranero de Correas. Referiremos unos pocos casos: Iriarte (1817: 42-45) en «La mona» toma como asunto esencial de su texto la frase hecha de «aunque se vista de seda, mona se queda» y la despliega en la acción; Trueba y Pravia (1850: 52) juegan con la paremia «haz bien y no mires a quién», invirtiéndola para sostener la doctrina contraria; y, para concluir con esta breve muestra, Guerrero (1876: 129-133) se apoya en la expresión «dar gato por liebre» con la finalidad de componer una fábula en el que participan ambos animales.

De mayor interés para nosotros resultan las alusiones a creencias populares sobre la fauna que se registran en estas obras. Por ejemplo, Fernández Baeza (1858: 111-115) escribe sobre lobos que bajan de las montañas en el invierno, durante las intensas nevadas, debido a la escasez de alimento; y Harztenbusch (1888: 181) glosa los hipotéticos hábitos necrofágicos adjudicados desde antiguo a estos depredadores, tenidos por carroñeros de los despojos de los soldados tras las batallas. Pero si estos sucesos son en mayor o menor grado verificables por la zoología actual, otros pensamientos igualmente arraigados —y erróneos— obtienen divulgación en las fábulas finidieciochescas y decimonónicas, como la secular convicción de que las lechuzas bebían aceite de las lámparas. Incluso un poeta culto como Iriarte (1817: 37-38) se hizo eco de esta idea tan nociva para la reputación de estas rapaces. También hemos documentado este dato en Riego Núñez (ca. 1801: 7-8), en Gutiérrez de Alba (1845: 163-166) y en Fernández Cabello (1864: 92-96). Solo

Estremera (1896: 113-114) la rebate y trata de limpiar literariamente el nombre de esta y de otra criatura nocturna estigmatizada como lo era el murciélago, probablemente a consecuencia de una mayor concienciación social, en la que debieron de repercutir los títulos que se publicaron ya avanzada la centuria del XIX sobre las especies favorables a la agricultura<sup>16</sup>; entre ellas, insectívoros como el citado quiróptero y todas las que cazaban plagas (roedores, langostas...), como las lechuzas y otros estrigiformes.

Serán halladas asimismo menciones a las lágrimas de los cocodrilos (Pérez Jiménez, 1898: 156-157), indicativas de su hipocresía al devorar a sus víctimas, y una posible receta etnomedicinal de cierto literato que aconseja remojar en aceite las musarañas para usarlas como antídoto de su veneno en unos bueyes (Garcés de Marcilla, 1856: 107-108). Aunque quizá lo que más asombre al lector contemporáneo sean las referencias a serpientes lactantes, un motivo común a varios cuentos tradicionales (ATU 285-285A), que ha recibido multitud de interpretaciones y de variantes en Occidente, al menos desde la Antigua Grecia (Ermacora, 2017: 64-70). Si en Sala (1886: 78) se trata de un apunte escueto, Gutiérrez de Alba (1845: 61-63) desarrolla esta superstición partiendo de una de sus configuraciones más comunes: la de la culebra que sustituye a un infante recién nacido y que sella sus labios con su cola mientras ella se nutre del elixir materno. Este acto le cuesta la vida al bebé, muerto de inanición, y también a la mujer que amamantaba a la pequeña sierpe, que acaba siendo estrangulada por esta.

Sin pretensión de menoscabar la pluralidad de exégesis de este relato, sugeriremos una potencial explicación de su pervivencia ubicada en la intersección entre la biología, la psicología y la historia: dejando de lado abstractos miedos atávicos, algunas variedades de ofidios eran temidas desde tiempos remotos por la toxicidad de su mordedura, dolorosa e incurable en otras épocas. Reses, ciervos, perros y personas no son inmunes a la ponzoña de las víboras. El efecto del chivo expiatorio podría justificar que, en periodos de carestía, las culpas por las desgracias del granjero recayesen en estos reptiles: si una vaca o una cabra no surtían leche, ya fuera por estrés, por malnutrición, enfermedad u otras razones, habría sido tentador señalar a estos reptiles como los causantes de su miseria. A diferencia de un zarpazo o un mordisco, una picadura es más difícil de detectar y el tósigo, invisible, corre por las venas de quien lo padece, una cualidad que lo torna idóneo para dar respuesta a males incognoscibles. Desde aquí, la transición de la lactancia del ganado al amamantamiento humano es fácil de realizar.

#### 4. CONCLUSIONES

No puede negarse el influjo de la cuentística oral y de ciertas creencias populares en las fábulas españolas de finales del siglo dieciocho y del diecinueve, aunque en cifras modestas, si excluimos de este recuento los apólogos transmitidos comúnmente por vía escrita. La fabulística grecolatina constituye la fuente más importante de la que beben estos poetas; especialmente de Esopo (o, más bien, de las historias a él atribuidas) y de Fedro. Estos números corroboran las estimaciones de Chevalier (1999: 92) y de Rodríguez García (2023c: 637-644): los fabulistas españoles de estas centurias abrevaron en ocasiones, y en diverso calado, del acervo oral, pero sobre todo de la fábula esópica.

---

<sup>16</sup> Verbigracia, y sin agotar la nómina: *Ensayo de zoología agrícola y forestal* (1859), de Blanco Fernández; *Beneficios de las aves insectívoras* (1882), de García Maceira; y *Aves insectívoras y sus beneficios a la agricultura* (1887), de Manuel Baraja.

Merece la pena distinguir a los autores que expresan motivos, supersticiones y cuentos folclóricos con mayor asiduidad: Codoñer, sobre el que indagó Ortega Soria (1994); Boira, a cuyos cuentecillos ha dedicado numerosas investigaciones Agúndez García; Gutiérrez de Alba, un político bien conocido; Hartzenbusch, en cuya fabulística profundizó Fradejas Lebrero (2005: 594); Crespo, que cuenta con varios estudios y, entre ellos, uno reciente centrado en la herencia clásica en sus fábulas (Muñoz Jiménez, 2022: 282-285); Valvidares y Longo, cuya vertiente política ya ha sido examinada por Álvarez Barrientos (2008: 42-43); Príncipe, quien también ha recibido un acercamiento a su faceta fabulística (Aldea Gimeno y Serrano Dolader, 1989: 232); Riego Núñez, cuyos apólogos aparecidos en la prensa analizó Ruiz de la Peña (1981); Trueba, explorado por Amores en varias aportaciones (véase especialmente Amores, 1999: 65-175); el tampoco desconocido Raimundo de Miguel; y Govantes, cuyas influencias y lecturas animalistas recalcó Rodríguez García (2023b: 359-373). Sin embargo, un escritor destacable dentro de este listado como lo es Hilario Blanco aún no ha gozado de atención individualizada.

Por otro lado, las altas frecuencias de ciertos cuentos nos proveen de información relevante sobre las inquietudes de esta época. Por ejemplo, las múltiples y discordantes recreaciones de ATU 201 resaltan las tensiones ideológicas y políticas de la sociedad española decimonónica. Otras versiones acreditan el atractivo que seguía ejerciendo el tópico del *beatus ille*, con su propuesta de una vida retirada (ATU 112); reflejan preocupaciones educativas (ATU 276); instruyen en la constancia (ATU 275A); en la diligencia en el trabajo y en la caridad (ATU 280A); advierten de los peligros del vicio y de los apetitos desordenados (ATU 41); denuncian la endeblez de las imposturas (ATU 214B); o bien, sencillamente, resultan divertidos a la par que didácticos (ATU 237).

En cuanto a la fauna de los cuentos analizados, en ella queda impresa la huella del apólogo esópico, de los saberes de los naturalistas clásicos y del conocimiento folclórico, entre otras fuentes cuya repercusión parece haber sido más puntual. Estas influencias se emplean para la construcción de los estereotipos culturales de los animales e intervienen en la formación de los motivos, temas y estructuras que se reiteran entre los textos. Así, las hormigas son laboriosas, las abejas se rigen por una monarquía, los lobos casi siempre andan a la zaga de ovejas y las tortolas se aman con pasión. No obstante, las excepciones a esta regla no son extrañas, pues cada autor procesa la materia previa como conviene a sus intereses narrativos o pedagógicos, con lo cual no cabría aseverar una correspondencia exacta entre cada especie y el tipo que hereda del depósito literario. Es más, aun cuando la criatura no proviene de la fábula grecolatina, rápidamente adquiere propiedades típicas que se deben a su relación inmediata con la humanidad —como es el caso del canario, siempre enjaulado—, un factor fundamental, que también deja un poso en el simbolismo del inveterado bestiario europeo.

Para finalizar, el propósito de este catálogo está cumplido si facilita el surgimiento de nuevas investigaciones por senderos complementarios y si con él se certifica el interés de la fábula española desde los ángulos de vista armonizados de los estudios de animales y la literatura oral.

## ANEXO

Cuento tipo	Equivalencias	Nº de versiones	Relación de las versiones
ATU 1		1	Pisón y Vargas (1819: 133-136).
ATU 2A	H. 17	2	Ibáñez de la Rentería (1789: 7-8). Ibáñez de la Rentería (1789: 153).
CAM-CHEV 2E		2	Govantes (1833: 28-29). Govantes (1833: 49).
ATU 20C		1	Tenorio (1850: 69-70).
ATU 31	H. 9	1	Samaniego (1826: 118-119).
ATU 34A	H. 136	2	Ibáñez de la Rentería (1789: 84). Crespo (1820: 97).
ATU 41	H. 24	5	Ibáñez de la Rentería (1789: 21). Crespo (1820: 187-188). Govantes (1833: 195-196). Trueba y Pravia (1850: 97-100). Salinas (1856: 9-10).
ATU 47B	H. 198	1	Samaniego (1826: 105-107).
ATU 50	H. 269	1	Samaniego (1826: 101-103).
ATU 50A	H. 147	3	Samaniego (1826: 20-21). Valvidares y Longo (1811: 140-143). Hartzenbusch (1888: 131-133).
ATU 50C	No H. 201	3	Samaniego (1826: 60-61). Ibáñez de la Rentería (1789: 51-52). Valvidares y Longo (1811: 69-71).
ATU 51	H. 154	1	Govantes (1833: 185-186).
ATU 51A	No H. 200	3	Crespo (1820: 129-130). Mora (1853: 131-132). Riva Palacio (1896: 153-160).
ATU 51***		3	Riego Núñez (ca. 1801: 210-211). Pisón y Vargas (1819: 15-17). Crespo (1820: 101-102).
ATU 53*	H. 146	1	Samaniego (1826: 96-97).
ATU 57	H. 126	3	Samaniego (1826: 115-117). Salas (1803: 21-22). Hartzenbusch (1888: 125-126).
ATU 59	H. 15	2	Samaniego (1826: 80-81). Riego Núñez (ca. 1801: 66-67).
ATU 59 + ATU 67	H. 15 y H. 293	1	Blanco (1865: 26-28).
CAM-CHEV 59A		1	Blanco (1865: 126-127).
ATU 60	No H. 17	1	Samaniego (1826: 15-16).
ATU 61	M. 175	3	Samaniego (1826: 144-145). Crespo (1820: 145-146). Sala (1865: 130-132).
ATU 62	M. 494	3	Samaniego (1826: 88-89). Riego Núñez (ca. 1801: 223-227). Riego Núñez (1844: 79-80).
ATU 62A	H. 158	2	Ibáñez de la Rentería (1789: 32-33). Valvidares y Longo (1811: 64-67).

Cuento tipo	Equivalencias	Nº de versiones	Relación de las versiones
ATU 63		1	Blanco (1865: 195-196).
ATU 70	H. 143	2	Samaniego (1826: 87-88). Ibáñez de la Rentería (1789: 56).
CAM-CHEV 73		1	Valvidares y Longo (1811: 171-172).
ATU 75	H. 163	1	Ibáñez de la Rentería (1789: 96).
ATU 76	H. 161	3	Samaniego (1826: 36-37). Tenorio (1850: 37). García de Agüero (1861: 44-45).
ATU 77	H. 76	2	Samaniego (1826: 18-19). Miguel (1874: 33-34).
ATU 80		2	Valvidares y Longo (1811: 104-106). Govantes (1833: 56-58).
ATU 105	No H. 20	1	Salas (1803): 12).
ATU 110	M. 308	6	Ibáñez de la Rentería (1789: 22-23). Beña (1813: 31-32). Boira (1862b: 157). Crespo (1820: 33-35). Santa Coloma (1861: 57-60). Estorch i Siqués (1875: 63-66).
ATU 111A	H. 160	1	Valvidares y Longo (1811: 120-122).
ATU 112	No H. 210	6	Samaniego (1826: 12-13). Riego Núñez (ca. 1801: 107-111). Pisón y Vargas (1819: 147-149). Crespo (1820: 48-52). Hartzenbusch (1888: 83-87). Álvarez Limeses (1900: 38-41).
ATU 112**		2	Ibáñez de la Rentería (1797: 36-38). Valvidares y Longo (1811: 27-33).
ATU 119B*		1	Valvidares y Longo (1811: 37-39).
ATU 122K*		1	Miguel (1874: 126-127).
ATU 123	No H. 121	2	Ibáñez de la Rentería (1789: 58-59). Sala (1865: 195-196).
ATU 123B	No H. 188	2	Valvidares y Longo (1811: 82-84). Blanco (1865: 152).
ATU 135A*		1	Hartzenbusch (1888: 455).
ATU 151*	H. 145	3	Samaniego (1826: 63-64). Riego Núñez (ca. 1801: 248-249). Crespo (1820: 40-44).
ATU 155	H. 62 y M. 199	3	Samaniego (1826: 37-38). Crespo (1820: 159-161). Álvarez Limeses (1900: 27-29).
ATU 156	No H. 199	1	Boira (1862a: 302-304).
ATU 157A	M. 202	1	Govantes (1833: 25-26).
ATU 162	No H. 169	1	Samaniego (1826: 97-99).
ATU 179	H. 66	2	Samaniego (1826: 25-26). Tenorio (1850: 60-61).

Cuento tipo	Equivalencias	Nº de versiones	Relación de las versiones
ATU 201	H. 294	18	Samaniego (1826: 131-133). Valvidares y Longo (1811: 106-110). Beña (1813: 33-34). Pisón y Vargas (1819: 23-27). Govantes (1833: 61-62). Gutiérrez de Alba (1845: 15-22). Salinas (1856: 88: 91). Príncipe (1861-1862: 209-213). Blanco (1865: 50-53). Gutiérrez de Alba (1868: 134). Miguel (1874: 108-110). Ollero (1878: 23-25). Rodríguez de Arellano (1885: 68-70). Codoñer (1894, 44-47). Álvarez Limeses (1900: 57-59). Estremera (1896: 82-83). Pérez Jiménez (1898: 55-56). Pérez Jiménez (1898: 130-131).
ATU 201D*	No H. 164	1	Govantes (1833: 188-189).
ATU 202		2	Riego Núñez (1844: 136-137). Riego Núñez (1844: 141-142).
ATU 211	H. 191	1	Crespo (1820: 98-99).
ATU 214	H. 93	2	Ibáñez de la Rentería (1789: 36-37). Príncipe (1861-1862: 198-204).
ATU 214B	H. 199	9	Samaniego (1826: 110-111). Salas (1803: 14). Salas (1803: 81-82). Pisón y Vargas (1819: 29). Miguel (1874: 142-144). Estorch i Siqués (1875: 67-70). Estorch i Siqués (1875: 91). Codoñer (1894: 131-133). Estremera (1896: 154-155).
CAM-CHEV 215		3	Crespo (1820: 132-134). Molina González (1884: 30-32). Hartzenbusch (1888: 287-290).
ATU 218	H. 50	1	Samaniego (1826: 122-123).
ATU 219E**	H. 89	1	Samaniego (1826: 111).
ATU 222		4	Riego Núñez (ca. 1801: 237-238). Govantes (1833: 15-16). Príncipe (1861-1862: 363-368). <i>El León y el Grillo</i> (ca. 1866-1870).
ATU 222A	No H. 302	5	Ibáñez de la Rentería (1789: 82-83). Iriarte (1817: 40-42). Salas (1803: 120). Valvidares y Longo (1811: 167-170). Palacio (1931: 67-68).
ATU 225	H. 259	2	Samaniego (1826: 85-86). Iglesias de la Casa (1820: 222-223).
ATU 225A	H. 259	2	Samaniego (1826: 35-36). Rodríguez de Arellano (1806: 168-170).

Cuento tipo	Equivalencias	Nº de versiones	Relación de las versiones
ATU 231**	No H. 172	2	Samaniego (1826: 43-44). Molina González (1884: 42).
ATU 232D*	No H. 143	1	Príncipe (1861-1862: 22-23).
ATU 237		7	Salas (1803: 50-52). Salas (1803: 100-101). Blanco (1865: 220-221). Hartzenbusch (1888: 363-364). Guerrero (1876: 98). Codoñer (1894: 110-112). Polo y Peyrolón (1895: 51-53).
ATU 240A*	H. 175	2	Crespo (1820: 30-31). Sala (1865: 187-189).
ATU 248		2	Valvidares y Longo (1811: 111-113). Estremera (1896: 133-134).
ATU 253	No H. 14	1	Crespo (1820: 119-120).
ATU 275A	H. 254	5	Riego Núñez (ca. 1801: 172-173). Valvidares y Longo (1811: 133-135). García de Agüero (1861: 21-22). Campos y Carreras (1864: 79-80). Codoñer (1894: 169-171).
ATU 275B		2	Riego Núñez (ca. 1801: 235-236). Codoñer (1894: 63-66).
ATU 276	M. 80	5	Samaniego (1826: 112-113). Ibáñez de la Rentería (1789: 12). Iglesias de la Casa (1820: 217-221). Beña (1813: 34-36). Ollero (1878: 136-137).
ATU 277	H. 44	2	Samaniego (1826: 47-48). Beña (1813: 40-41).
ATU 278A*	H. 43	1	Samaniego (1826: 114-115).
ATU 280A	H. 114	8	Samaniego (1826: 4-6). Crespo (1820: 74-75). Govantes (1833: 89-90). García de Agüero (1861: 66). Sala (1865: 79-82). Sala (1886: 219-223). Álvarez Limeses (1900: 48-52). Estremera (1896: 150-151).
ATU 281	H. 140	1	Príncipe (1861-1862: 97).
ATU 283		2	Puerta (1891: 77-79). Guerrero (1876: 90-91).
ATU 283D*		3	Iriarte (1817: 8-9). Salas (1803: 46-47). Crespo (1820: 156-157).
ATU 283H*	H. 3	2	Samaniego (1826: 8-10). Crespo (1820: 102-106).
ATU 285E	H. 59	3	Samaniego (1826: 23-24). Príncipe (1861-1862: 154). Estorch i Siqués (1875: 91).

Cuento tipo	Equivalencias	Nº de versiones	Relación de las versiones
CAM-CHEV 287A		2	Govantes (1833: 176-177). Trueba y Pravia (1850: 36-37).
ATU 299	No H. 218	1	Ibáñez de la Rentería (1789: 28).
Nº total de versiones: 195			

## BIBLIOGRAFÍA

- AGÚNDEZ GARCÍA, José Luis (2017): «De refranes y cuentos folklóricos. Aproximación teórica y muestras narrativas relacionadas con los refraneros clásicos», *Boletín de Literatura Oral*, 7, pp. 99-124. DOI: <https://doi.org/10.17561/blo.v7i0.4>
- AGÚNDEZ GARCÍA, José Luis (2018): *Refranes con cuento. Tomo I*, 4 vols., Córdoba, Editorial Almuzara.
- ALDEA GIMENO, Santiago y SERRANO DOLADER, Alberto (1989): *Miguel Agustín Príncipe: escritor y periodista (1811-1863)*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2008): «Fray Ramón Valvidares y Longo (1769-1826), escritor político antimoderno», *Aleua*, 20, pp. 39-58. DOI: <https://doi.org/10.14198/ALEUA.2008.20.02>
- ÁLVAREZ LIMESSES, Gerardo (1900): *Versos morales. Fábulas, cuentos, poesías sueltas. 2ª edición*, Orense, Imp. y papelería «La Popular».
- AMORES, Montserrat (1997): *Catálogo de cuentos folclóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AMORES, Montserrat (1999): *Antonio de Trueba y el cuento popular*, Bilbao, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia.
- BEÑA, Cristóbal de (1813): *Fábulas políticas de D. C. de B\*\*\**, Londres, Imprenta de S. M'Dowall.
- BLANCO, Hilario (1865): *Fábulas morales, políticas y literarias, en variedad de metros, por el doctor Don Hilario Blanco, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, individuo del claustro de la Universidad Central, Examinador Sinodal de este Arzobispado y otras Diócesis, Capellan de Honor y Predicador de S. M., etc., etc. Con permiso de la autoridad eclesiástica*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- BOIRA, Rafael (1862a): *El libro de los cuentos, colección completa de anécdotas, cuentos, gracias, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, sales cómicas, retruécanos, equívocos, símiles, adivinanzas, bolas, sandeces y exageraciones. Almacén de gracias y chistes. Obra capaz de hacer reír á una estatua de piedra, escrita al alcance de todas las inteligencias y dispuesta para satisfacer todos los gustos. Recapitulación de todas las florestas, de todos los libros de cuentos españoles, y de una gran parte de los extranjeros por Don Rafael Boira, abogado del Colegio de Madrid, auditor honorario de Marina, fundador de «La Voz de los Ayuntamientos», acreditada revista de administracion, etc. Segunda edicion refundida y aumentada con muchos enigmas, gracias y chistes, y espurgada de los pensamientos frívolos, cuentos y anécdotas de poco interés. Tomo segundo*, 3 vols., Madrid, Imprenta de D. Miguel Arcas y Sánchez.
- BOIRA, Rafael (1862b): *El libro de los cuentos, colección completa de anécdotas, cuentos, gracias, chistes, chascarrillos, dichos agudos, réplicas ingeniosas, pensamientos profundos, sentencias, máximas, sales cómicas, retruécanos, equívocos, símiles,*



*adivinanzas, bolas, sandeces y exageraciones. Almacén de gracias y chistes. Obra capaz de hacer reír á una estatua de piedra, escrita al alcance de todas las inteligencias y dispuesta para satisfacer todos los gustos. Recapitulación de todas las florestas, de todos los libros de cuentos españoles, y de una gran parte de los extranjeros por Don Rafael Boira, abogado del Colegio de Madrid, auditor honorario de Marina, fundador de «La Voz de los Ayuntamientos», acreditada revista de administracion, etc. Segunda edicion refundida y aumentada con muchos enigmas, gracias y chistes, y espurgada de los pensamientos frívolos, cuentos y anécdotas de poco interés. Tomo tercero, 3 vols., Madrid, Imprenta de D. Miguel Arcas y Sánchez.*

- BONILLA CEREZO, Rafael y Luján Atienza, Ángel Luis (2014): *Zoomaquias: épica burlesca del siglo XVIII*, Madrid, Iberoamericana / Vervuert. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783954878093>
- CABALLERO, Fernán (1914): *Obras completas II. El refranero del campo y poesías populares. XVI*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos».
- CAMARENA, Julio y Chevalier, Maxime (1997): *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos de animales*, Madrid, Gredos.
- CAMPOS Y CARRERAS, Antonio (1864): *Fábulas*, Madrid, Imprenta de M. Tello.
- CHEVALIER, Maxime (1999): *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- CODOÑER, Andrés (1894): *El amante de los maestros. Colección de fábulas en verso castellano, originales de P. Andrés Codoñer, Profesor de Instrucción Primaria Elemental*, Valencia, Imprenta de Emilio Pascual.
- CRESPO, Rafael José (1820): *Fábulas morales y literarias. Por Don Rafael José Crespo, Catedrático de Leyes en la universidad literaria de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Luis Cueto.
- CRUZ MARTÍNEZ, Xochiquetzalli y FERNÁNDEZ IZAGUIRRE, Penélope Marcela (coords.) (2021): *Animalia literaria. Un estudio de los animales desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días*, Madrid, Universidad de Alcalá / Universidad Nacional Autónoma de México.
- DARNTON, Robert (2022): *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- ERMACORA, Davide (2017): «The comparative milk-suckling reptile», *Anthropozoologica*, 52 (1), pp. 59-81. DOI: <https://doi.org/10.5252/az2017n1a6>
- ESTORCH I SIQUÉS, Pau (1875): *Fábulas en verso originales de Tomas de Aquino Gallissá. Sócio de Mérito de la Económica Barcelonesa de amigos del Pais; de número de la Sociedad de amigos de la instruccion; corresponsal de la arqueológica Tarraconense; y del ateneo científico literario Cervariense. Segunda edicion considerablemente aumentada, y precedida de un prólogo de D. Joaquin Asensio de Alcántara*, Barcelona, Litografía de Faustino Paluzie.
- ESTREMER, José (1896): *Fábulas*, Barcelona, Editor López. Librería Española.
- FERNÁNDEZ BAEZA, Pascual (1858): *Nueva colección de fábulas morales compuestas por el Excmo. e Ilm. Sr. D. Pascual Fernández Baeza, Consejero real jubilado, Senador del Reino, y antes de serlo, constantemente Diputado á Cortes por el distrito de Ponferrada, su patria. Tercera edicion, aumentada*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

- FERNÁNDEZ CABELLO, Cayetano (1864): *Fábulas ascéticas en verso castellano y en variedad de metros por el P. D. Cayetano Fernandez de la congregacion del oratorio y de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de D. A. Izquierdo.
- FRADEJAS LEBRERO, José (2005): «Algunas fábulas inéditas y otras no coleccionadas de don Juan Eugenio de Hartzenbusch», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 45, pp. 589-615.
- GARCÉS DE MARCILLA, Francisco (1856): *Fábulas, cuentos y epigramas morales, dedicados á S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias, por el excelentísimo señor don f. Garcés de Marcilla, Barón de Andilla*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador (1998): «La fábula en la segunda mitad del siglo», en *Historia de la literatura española. Siglo XIX (II)*, Leonardo Romero Tobar (ed.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 222-227.
- GARCÍA DE AGÜERO, Manuel (1861): *Fábulas escritas en variedad de metros, dedicadas al Señor D. Acisclo Miranda, por D. M. Garcia de Agüero*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- GÓMEZ, César Armando (1969): *Antología de fábulas*, Barcelona, Labor.
- GOVANTES, Ángel Casimiro de (1833): *Fábulas, cuentos y alegorías morales del doctor D. Angel Casimiro de Govantes*, Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado.
- GUERRERO, Teodoro (1876): *Lecciones de mundo. Páginas morales en verso por Teodoro Guerrero. Sétima edicion aumentada*, Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello.
- GUTIÉRREZ DE ALBA, José María (1845): *Fábulas políticas orijinales de D. José M. Gutierrez de Alba: dedicadas por su autor al pueblo libre. Segunda edición*, Sevilla, Establecimiento tipográfico a cargo de Juan Moyano.
- GUTIÉRREZ DE ALBA, José María (1868): *La política en imágenes, coleccion de fábulas originales de D. José María Gutierrez de Alba*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa.
- HAREL, Naama (2009): «The Animal Voice Behind the Animal Fable», *Journal for Critical Animal Studies*, 7 (2), pp. 9-21.
- HARO CORTÉS, Marta (2014): «Origen del motivo narrativo de ‘El cascabel al gato’. La fábula de ‘El rey de los ratones’ del *Kalila y Dimna*», en *Formas narrativas breves: lecturas e interpretaciones*, Carlos Alvar Ezquerro (ed.), España, Cilengua. Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española, pp. 194-219.
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio (1888): *Fábulas de D. Juan E. Hartzenbusch*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello.
- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín (1789): *Fábulas en verso castellano por D. Josef Agustín Ibañez de la Rentería*, Madrid, Imprenta de Aznar.
- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín (1797): *Fábulas en verso castellano. Por D. Josef Agustín Ibañez de la Rentería. Tomo II*. Madrid: Imprenta de Villalpando.
- IGLESIAS DE LA CASA, José (1820): *Poesías póstumas de don Josef Iglesias de la Casa, presbítero. Tomo segundo, que contiene las poesías jocosas considerablemente aumentadas en esta segunda edicion*, Barcelona, Imprenta de Sierra y Martí.
- IRIARTE, Tomás (1817): *Fábulas literarias, por don Tomás de Iriarte*, Valencia, Imprenta de Ildelfonso Mompié.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1991): *Totemism*, Rodney Needham (trad.), 1ª reimpression, London, Merlin Press.

- LÓPEZ BERNAL, Desirée (2018): «De criadas, sisas y gatos: huellas de un cuento folclórico árabe (ATU 1373) en la España de los siglos XIX y XX», *Boletín de Literatura Oral*, 8, pp. 73-96. DOI: <https://doi.org/10.17561/blo.v8.4>
- MACÍAS VILLALOBOS, Cristóbal (2012): «El simbolismo del gallo y su reflejo en la obra de Picasso», *Ágora. Estudios Clásicos em Debate*, 14, pp. 325-350.
- MARCHENA DOMÍNGUEZ, José (2019): «Orígenes del movimiento proteccionista: algunos conceptos y fundamentos», *Pangeas. Revista interdisciplinaria de ecocrítica*, 1 (1), pp. 28-43. DOI: <https://doi.org/10.14198/Pangeas2019.1.03>
- MIGUEL, Raimundo de (1874): *Fábulas morales escritas en variedad de metros, por D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Retórica y poética en el instituto de San Isidro de Madrid*, Madrid, Agustín Jubera.
- MOLINA GONZÁLEZ, Antonio (1884): *Fábulas y cuentos en verso castellano y en variedad de metros para los niños y niñas que asisten a las escuelas, por Don Antonio Molina González. Maestro superior de 1.ª enseñanza*, Madrid, Librería de D. Eugenio Sobrino.
- MORA, José Joaquín de (1853): *Poesías de Don José Joaquín de Mora, individuo de número de la Real Academia española*, Madrid, Calle de Santa Teresa, Núm. 8.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (2015): *La imagen del mundo animal en la España Moderna*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. DOI: <https://doi.org/10.37049/9788498285093>
- MUÑOZ JIMÉNEZ, María José (2022): «“Para filosofar a la esopiana”: las *Fábulas morales y literarias* de Rafael José Crespo (Zaragoza, 1820)», en *Verbo et opere. Homenaje al profesor César Chaparro*, Luis Merino Jerez, Manuel Mañas Núñez y Marta Ramos Grané (eds.), Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 281-286.
- MUÑOZ SANTOS, María Engracia (2018): «Androcles y el león. ¿Una leyenda urbana en la antigua Roma?», *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad*, 30, pp. 71-85.
- OLLERO, Alfonso Enrique (1878): *Fábulas morales divididas en tres secciones especiales para niñas, niños y jóvenes adolescentes precedidas de una carta del gran poeta lírico D. Antonio Fernandez Grilo. Primera edición*, Madrid, M. Rompero, impresor.
- ORTEGA SORIA, Luis (1994): «Don Andrés Codoñer y Monzó, poeta y pedagogo», *La Terreta. Revista festiva i Literària*, junio, pp. 20-21
- OZAETA GÁLVEZ, María Rosario (1998a): «Los fabulistas españoles (Con especial referencia a los siglos XVIII y XIX)», *EPOS*, 14, pp. 169-205. DOI: <https://doi.org/10.5944/epos.14.1998.10052>
- OZAETA GÁLVEZ, María Rosario (1998b): *Las traducciones castellanas de las Fábulas de La Fontaine durante el siglo XVIII* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- PALACIO, Manuel del (1931): *Veladas de invierno. Poemas, leyendas y fábulas recopilados y prologados por Eduardo L. del Palacio*, Madrid, Francisco Beltrán, librería española y extranjera.
- PALMERI, Frank (2020): «The Autocritique of Fables», en *Humans and Other Animals in Eighteenth Century British Culture. Representation, Hybridity, Ethics*, Frank Palmeri (ed.), edición ebook, London, Routledge, cap. 5. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315252896>

- PEDROSA, José Manuel (2002): *Bestiario. Antropología y simbolismo animal*, Madrid, Medusa Ediciones.
- PÉREZ JIMÉNEZ, Nicolás (1898): *Cien fábulas de D. Nicolás Pérez Jiménez, C. de las Reales Academias de Medicina, de la Historia, de la de Ciencias, de la de Buenas Letras de Barcelona, etc. con un prologo del excelentísimo señor D. Victor Balaguer*, Barcelona, Establecimiento tipolitográfico editorial de Ramón Molinas.
- PISÓN Y VARGAS, Ramón (1819): *Fábulas originales en verso castellano por Don Ramon de Pison y Vargas, ministro togado que fue del Real y Supremo Consejo de la Guerra. Dadas á luz por su sobrino Don Juan Bautista Iturralde de Pison y Vargas*, Madrid, Ibarra, impresor de Cámara de S. M.
- PLINIO (2003): *HISTORIA NATURAL. LIBROS VII-XI*, Encarnación del Barrio Sanz, Ignacio García Arribas, Ana M.<sup>a</sup> Moure Casas, Luis Alfonso Hernández Miguel, M.<sup>a</sup> Luisa Arribas Hernáez (trads.), Madrid, Gredos.
- POLO Y PEYROLÓN, Manuel (1985): *Manojico de cuentos, fabulas, apólogos, historietas, tradiciones y anécdotas por D. Manuel Polo y Peyrolón*, Valencia, Imprenta de Manuel Alufre.
- PORRAS TRENLLADO, Andrés de (1734): *Nuevo romance y curioso para reir, y passar tiempo, en que se da cuenta de una cruel, y sangrienta Batalla, que en los Campos de Arabiana tuvo el valiente, y esforzado Leon, Rey de los Animales; con el famoso, y alentado Grillo, Rey de las Sabandijas Compuesto por Andrès de Porras Trenllado*, Valencia, Imprenta de Cosme Granja.
- PRÍNCIPE, Miguel Agustín (1861-1862): *Fabulas en verso castellano y en variedad de metros, por Don Miguel Agustin Principe. Primera edicion*, Madrid, Imprenta de D. M. Ibo Alfaro, a cargo de Gómez Vera.
- PROPP, Vladimir (2012): *The Russian Folktale*, Sibelan Forrester (ed. y trad.), Detroit, Wayne State University Press.
- PUERTA, Joaquín de (1891): *Fábulas político-sociales originales de D. Joaquín de Puerta, presbítero*, Granada, Imprenta y librería de la Viuda e Hijos de Paulino Ventura Sabatel.
- RIEGO NÚÑEZ, Eugenio Antonio del (ca. 1801): *Fábulas en verso castellano. Con unas pocas en prosa. Por D. Eugenio Antonio del Riego Nuñez, Oficial Retirado de Milicias, Yndividuo de Merito de la R. Sociedad Económica de Madrid, de Numero de la de Oviedo, y Administrador Principal de Correos de Asturias* [manuscrito inédito], Madrid, Biblioteca Nacional de España.
- RIEGO NÚÑEZ, Eugenio Antonio del (1844): *Obras póstumas poéticas, de Don Eugenio Antonio del Riego Nuñez con una egloga, en que dos Pastores del Narcea, describen y celebran las Fiestas que hizo Tineo, por el nombramiento de Gobernador interino del Supremo Consejo de Castilla, del Conde de Campomanes. Y dos memorias premiadas por la Real Sociedad Económica de Madrid. El Romancero de Riego, con un apéndice, y otras varias composiciones poéticas, con algunas traducciones al ingles. Las publica don Miguel del Riego, Canónigo de Oviedo*, s. l., s. i.
- RITVO, Harriet (1987): *The Animal Estate. The English and Other Creatures in The Victorian Age*, Cambridge, Harvard University Press.
- RIVA PALACIO, Vicente (1896): *Cuentos del general por Vicente Riva Palacio. Ilustraciones de F. Mas. Fotografiados de Laporta*, Madrid, Estereotipia Sucesores de Rivadeneyra.

- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (1978): «Prolegómenos al estudio de la fábula en época helenística», *Emerita*, 46 (1), pp. 1-81. DOI: <https://doi.org/10.3989/emerita.1978.v46.i1.889>
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (2003): *History of the graeco-latin fable. Volume Three. Inventory and documentation of the graeco-latin fable*, 3 vols., Leiden / Boston, Brill. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004350885>
- RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Vicente (1806): *Poesías varias de don Vicente Rodríguez de Arellano*, Madrid, por Repullés.
- RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Vicente (1885): *Fábulas en verso, para uso de las escuelas por D. A. V. R. Quinta edición*, Alicante, Imprenta de Antonio Seva.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Miguel (2023a): «Una traducción del *Panchatantra* publicada en la prensa del siglo XIX. Estudio comparativo de su estructura y argumento», *Tropelias. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 39, pp. 223-242. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_tropelias/tropelias.2023397331](https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2023397331)
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Miguel (2023b): «“El hombre es el mejor y el peor a un tiempo”. Animalismo en las fábulas de Govantes», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 29, pp. 353-379. DOI: [https://doi.org/10.25267/Cuad\\_Ilus\\_romant.2023.i29.19](https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_romant.2023.i29.19)
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Miguel (2023c): *El Ciclo de la Raposa en los siglos XVIII y XIX* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- RUIZ DE LA PEÑA, Álvaro (1981): «En torno a la fábula ilustrada: el asturiano Eugenio Antonio del Riego», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 9, pp. 151-159.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos (1964): *Fabulario español. Selección, estudio biografías y notas de Federico Carlos Sainz de Robles*, Madrid, Espasa Calpe.
- SALA, Felipe Jacinto (1865): *Fábulas religiosas y morales en verso castellano y en variedad de metros por D. Felipe Jacinto Sala. Premiadas por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País*, Sabadell, Imprenta de D. Pedro Vives.
- SALA, Felipe Jacinto (1886): *Nuevas fábulas de D. Felipe Jacinto Sala*, Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, editores.
- SALAS, Francisco Gregorio de (1803): *Parábolas morales, políticas, literarias y de otras varias clases. Su autor D. Francisco Gregorio de Salas. Segunda edición*, Madrid, Imprenta de Villalpando.
- SALINAS, Cándido (1856): *Poesías de Candido Salinas*, Oviedo, Imp. y lit. Brid, Regadera y C.
- SAMANIEGO, Félix María (1826): *Fabulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado, por Don Felix Maria Samaniego, del Numero de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais. Nueva Edicion*. Zaragoza: Roque Gallifa.
- SANTA COLOMA, José (1861): *Fabulas en variedad de metros por don Jose Santa Coloma*. Madrid: Imprenta a cargo de José A. Selles.
- SAX, Boria (1990): *The Frog King. On Legends, Fables, Fairy Tales and Anecdotes of Animals*, New York, Pace University Press.
- SAX, Boria (2001): *The Mythical Zoo. An Encyclopedia of Animals in World Myth, Legend, & Literature*, California, ABC Clío.
- SAX, Boria (2017): «Animals in Folklore», en *The Oxford Handbook of Animal Studies*, Linda Kalof (ed.), New York, Oxford University Press, pp. 456-474.
- TALAVERA CUESTA, Santiago (2007): *La fábula esópica en España en el siglo XVIII*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- TENORIO, José Manuel (1850): *Fábulas morales, políticas y literarias por D. José Manuel Tenorio*, Barcelona, Imprenta y librería de la Sra. Viuda e hijos de Mayol editores.
- TRUEBA, Antonio de (1866): *Cuentos populares por D. Antonio de Trueba*, Leipzig, F. A. Brockhaus.
- TRUEBA, Antonio de y PRAVIA, Carlos de (1850): *Fábulas de la educación*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos.
- UTHER, Hans-Jörg (2004): *The Types of International Folktales. A Classification and Bibliography. Part I: Animal Tales, Tales of Magic, Religious Tales, and Realistic Tales, with an Introduction*, 3 vols., Helsinki, Academia Scientiarum Fennica.
- VALVIDARES Y LONGO, Ramón (1811): *Fábulas satíricas, políticas y morales sobre el actual estado de la Europa. Por el P. Fr. Ramon Valvidares y Longo, Del Orden de S. Gerónimo de la Congregacion de España, Profeso del Monasterio de Bornot, y Académico de la Real Academia de buenas letras de Sevilla*, s. l., s. i.

Fecha de recepción: 19 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 20 de mayo de 2024

